











Nombre del Residuo:
Código de Identificación del residuo
según orden MAM 304/2002 LER:
Datos del titular del residuo
Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:
Fecha de envasado:


	E Explosivo	Clasificación: Sustancias y preparaciones que reaccionan exotérmicamente también sin oxígeno y que detonan según condiciones de ensayo fijadas, pueden explotar al calentar bajo inclusión parcial. Precaución: Evitar el choque, Percusión, Fricción, formación de chispas, fuego y acción del calor.
	F Fácilmente inflamable	Clasificación: Líquidos con un punto de inflamación inferior a 21°C, pero que NO son altamente inflamables. Sustancias sólidas y preparaciones que por acción breve de una fuente de inflamación pueden inflamarse fácilmente y luego pueden continuar quemándose ó permanecer incandescentes. Precaución: Mantener lejos de llamas, chispas y fuentes de calor.
	F+ Extremadamente inflamable	Clasificación: Líquidos con un punto de inflamación inferior a 0°C y un punto de ebullición de máximo de 35°C. Gases y mezclas de gases, que a presión normal y a temperatura usual son inflamables en el aire. Precaución: Mantener lejos de llamas, chispas y fuentes de calor.
	C Corrosivo	Clasificación: Destrucción del tejido cutáneo en todo su espesor en el caso de piel sana, intacta. Precaución: Mediante medidas protectoras especiales evitar el contacto con los ojos, piel e indumentaria. NO inhalar los vapores. En caso de accidente o malestar consultar inmediatamente al médico.
	T Tóxico	Clasificación: La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en pequeña cantidad, pueden conducir a daños para la salud de magnitud considerable, eventualmente con consecuencias mortales. Precaución: Evitar contacto con el cuerpo humano. En caso de manipulación de estas sustancias deben establecerse procedimientos especiales.
	T+ Muy Tóxico	Clasificación: La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en MUY pequeña cantidad, pueden conducir a daños de considerable magnitud para la salud, posiblemente con consecuencias mortales. Precaución: Evitar cualquier contacto con el cuerpo humano, en caso de malestar consultar inmediatamente al médico.
	O Comburente	Clasificación: (Peróxidos orgánicos). Sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, producen reacción fuertemente exotérmica. Precaución: Evitar todo contacto con sustancias combustibles. Peligro de inflamación: Pueden favorecer los incendios comenzados y dificultar su extinción.
	Xn Nocivo	Clasificación: La inhalación, la ingestión o la absorción cutánea pueden provocar daños para la salud agudos o crónicos. Peligros para la reproducción, peligro de sensibilización por inhalación, en clasificación con R42. Precaución: evitar el contacto con el cuerpo humano.
	Xi Irritante	Clasificación: Sin ser corrosivas, pueden producir inflamaciones en caso de contacto breve, prolongado o repetido con la piel o en mucosas. Peligro de sensibilización en caso de contacto con la piel. Clasificación con R43. Precaución: Evitar el contacto con ojos y piel; no inhalar vapores.
	N Peligro para el medio ambiente	Clasificación: En el caso de ser liberado en el medio acuático y no acuático puede producir daño del ecosistema inmediatamente o con posterioridad. Ciertas sustancias o sus productos de transformación pueden alterar simultáneamente diversos compartimentos. Precaución: Según sea el potencial de peligro, no dejar que alcancen la canalización, en el suelo o el medio ambiente.

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
E EXPLOSIVO	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
F FÁCILMENTE INFLAMABLE	


Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
F+ EXTREMADAMENTE INFLAMABLE	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
C CORROSIVO	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
T TÓXICO	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
O COMBURENTE	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
T+ MUY TÓXICO	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
Xn NOCIVO	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
XI IRRITANTE	

Nombre del Residuo:	
Código de Identificación del residuo según tablas Anexo 1 R.D. 952/97 // // // // // // según MAM 304/2002 L E R :	
Datos del titular del residuo Nombre: Dirección: C.I.F.: Teléfono:	
Fecha de envasado:	
N PELIGRO para el MEDIO AMBIENTE	

depositar exclusivamente

RESIDUOS de
HORMIGÓN

TEJAS, LADRILLOS, CERÁMICOS

depositar exclusivamente

RESIDUOS de
METAL

depositar exclusivamente

RESIDUOS de
CERÁMICA

TEJAS, LADRILLOS, CERÁMICOS

depositar exclusivamente

RESIDUOS de
MADERA

depositar exclusivamente

**RESIDUOS de
VIDRIO**

depositar exclusivamente

**RESIDUOS de
PAPEL y CARTÓN**

depositar exclusivamente

**RESIDUOS de
PLÁSTICO**

ZONA RESERVADA

**RESIDUOS
PELIGROSOS**

- NO MEZCLAR RESIDUOS.
- PROTEGER DE LA LLUVIA.
- IDENTIFICAR LOS RESIDUOS DEPOSITADOS.
- LA RETIRADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS SE REALIZARÁ POR GESTOR AUTORIZADO

1.4.3.1. PRESCRIPCIONES DEL PLIEGO SOBRE RESIDUOS.

1.4.3.1.1. OBLIGACIONES AGENTES INTERVINIENTES.

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje como llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por el Promotor, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.
- Según exige el Real Decreto 105/2008, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición, el poseedor de los residuos estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión de los residuos.
- El productor de residuos (promotor) deberá obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos regulados en la normativa, y especialmente, en el plan o en sus modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.

1.4.3.1.2. GESTIÓN DE RESIDUOS.

- Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.
- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.
- Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia, debiéndose contratar solo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.
- Para el caso de los residuos con amianto se cumplirán los preceptos establecidos en el Real Decreto 396/2006 sobre la manipulación del amianto y sus derivados.

- Las tierras que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados serán retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, en condiciones de altura no superiores a dos metros.
- El depósito temporal de los residuos se realizará en contenedores adecuados a la naturaleza y al riesgo de los residuos generados.
- Dentro del programa de seguimiento del Plan de Gestión de Residuos se realizarán reuniones periódicas a las que asistirán contratistas, subcontratistas, dirección facultativa y cualquier otro agente afectado. En dichas reuniones se evaluará el cumplimiento de los objetivos previstos, el grado de aplicación del Plan y la documentación generada para la justificación del mismo.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los residuos de construcción y demolición que el destino final sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar solo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes, realizándose un estricto control documental de modo que los transportistas y gestores de los residuos de construcción y demolición deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.

1.4.3.1.3. DEMOLICIÓN.

- En los procesos de demolición se priorizará la retirada tan pronto como sea posible de los elementos que generen residuos contaminantes y peligrosos, retirada que, si es posible, se llevará a cabo con anterioridad a cualquier otro trabajo.
- Los elementos constructivos a desmontar que tengan como destino último la reutilización se retirarán antes de proceder a la demolición o desmontaje de otros elementos constructivos, todo ello para evitar su deterioro.
- En la planificación de las demoliciones se programarán de manera consecutiva todos los trabajos de desmontaje en los que se genere idéntica tipología de residuos con el fin de facilitar los trabajos de separación.

1.4.3.1.4. SEPARACIÓN.

- El depósito temporal de los residuos valorizables que se realice en contenedores o en acopios se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores o envases que almacenen residuos deberán señalizarse correctamente, indicando el tipo de residuo, la peligrosidad y los datos de poseedor.
- El responsable de la obra al que presta servicio un contenedor de residuos adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Igualmente deberá impedir la mezcla de residuos valorizables con aquellos que no lo son.
- El poseedor de los residuos establecerá los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de residuo generado.

- Los contenedores de los residuos deberán estar pintados en colores que destaquen y contar con una banda de material reflectante. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, al menos la razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.
- Cuando se utilicen sacos industriales y otros elementos de contención o recipientes, se dotarán de sistemas (adhesivos, placas, etcétera) que detallen, al menos, la razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del saco.
- Los residuos generados en las casetas de obra producidos en tareas de oficina, vestuarios, comedores, etcétera, tendrán la consideración de Residuos Sólidos Urbanos y se gestionarán como tales según estipule la normativa reguladora de dichos residuos en la ubicación de la obra.

1.4.3.1.5. DOCUMENTACIÓN.

- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia, la cantidad expresada en toneladas o metros cúbicos, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada en la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero y la identificación del gestor de las operaciones de destino.
- El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real Decreto 105/2008, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.
- El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y el productor, la obra de procedencia, la cantidad expresada en toneladas o metros cúbicos y el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada en la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero.
- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.
- Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una comunidad autónoma, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.
- Para el traslado de los residuos peligrosos se completará el Documento de Control y Seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.

- El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

1.4.3.1.6. NORMATIVA.

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del a Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Real Decreto 952/1997, que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la Eliminación de Residuos mediante Depósito en Vertedero.
- Real Decreto 105/2008, de 01 de febrero, por la que se regula la Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.

Zamora, 7 de junio de 2016

LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
AUTORES DEL PROYECTO

Fdo.: Roberto C. Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

MEDICIONES

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 1 ESTUDIO DE GESTIÓN RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.									
01.01	GESTIÓN RESIDUOS HORMIGÓN VALORIZACIÓN EXTERNA.								
Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos de hormigón, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.									
	Solera de hormigon	1,6	646,05		0,20		206,74		
									206,74
01.02	GESTIÓN RESIDUOS INERTES MEZCLADOS VALORIZACIÓN EXTERNA.								
Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos inertes mezclados entre sí exentos de materiales reciclables, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.									
	Muro del Fronton	1,6	153,50		0,20		49,12		
	Apertura entrada principal	1,6	3,00	0,40	1,20		2,30		
									51,42

CUADRO DE PRECIOS 1

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0001	1		GESTIÓN RESIDUOS HORMIGÓN VALORIZACIÓN EXTERNA. Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos de hormigón, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.		2,12
				DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
0002	2		GESTIÓN RESIDUOS INERTES MEZCLADOS VALORIZACIÓN EXTERNA. Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos inertes mezclados entre sí exentos de materiales reciclables, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.		6,36
				SEIS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	

Zamora, 7 de junio de 2016

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Autores del Proyecto

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

CUADRO DE PRECIOS 2

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0001	1		GESTIÓN RESIDUOS HORMIGÓN VALORIZACIÓN EXTERNA. Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos de hormigón, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.		
				Sin descomposición	
				Resto de obra y materiales.....	2,00
				Suma la partida	2,00
				Costes indirectos..... 6,00%	0,12
				TOTAL PARTIDA.....	2,12
0002	2		GESTIÓN RESIDUOS INERTES MEZCLADOS VALORIZACIÓN EXTERNA. Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos inertes mezclados entre sí exentos de materiales reciclables, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.		
				Sin descomposición	
				Resto de obra y materiales.....	6,00
				Suma la partida	6,00
				Costes indirectos..... 6,00%	0,36
				TOTAL PARTIDA.....	6,36

Zamora, 7 de junio de 2016

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Autores del Proyecto

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

PRESUPUESTO

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 1 ESTUDIO DE GESTIÓN RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.				
01.01	GESTIÓN RESIDUOS HORMIGÓN VALORIZACIÓN EXTERNA. Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos de hormigón, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.	206,74	2,12	438,29
01.02	GESTIÓN RESIDUOS INERTES MEZCLADOS VALORIZACIÓN EXTERNA. Tasa para la valorización por gestor final autorizado de residuos inertes mezclados entre sí exentos de materiales reciclables, según operación enumerada R5 de acuerdo con la Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos.	51,42	6,36	327,03
TOTAL CAPÍTULO 1				765,32
TOTAL				765,32

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.

Capítulo	Resumen	Importe	%
1	ESTUDIO DE GESTIÓN RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y..... DEMOLICION.	765,32	100,
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	765,32	
	13,00 % Gastos generales.....	99,49	
	6,00 % Beneficio industrial.....	45,92	
	SUMA DE G.G. y B.I.	145,41	
	21,00 % I.V.A.....	191,25	
	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	1.101,98	
	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	1.101,98	

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de MIL CIENTO UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

Zamora, 7 de junio de 2016

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Autores del Proyecto

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

DOCUMENTO N°2
PLANOS

ÍNDICE

PLANO nº1. SITUACIÓN.

PLANO nº2. ESTADO ACTUAL.

PLANO nº3. PAVIMENTACIÓN.
PLANO nº3.1. PLANTA.
PLANO nº3.2. DETALLES.

PLANO nº4. DRENAJE.
PLANO nº4.1. PLANTA.
PLANO nº4.2. DETALLES.

PLANO nº5. ALUMBRADO.
PLANO nº5.1. PLANTA.
PLANO nº5.2. DETALLES.

PLANO nº6. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.
PLANO nº6.1. PLANTA.
PLANO nº6.2. DETALLES.



**AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA**

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA,
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

Originales en A-3

Hoja 1 de 1

Escala 1:5000

1

SITUACIÓN.



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA
POLIDEPORTIVA EN
EL BARRIO DE LOS
BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

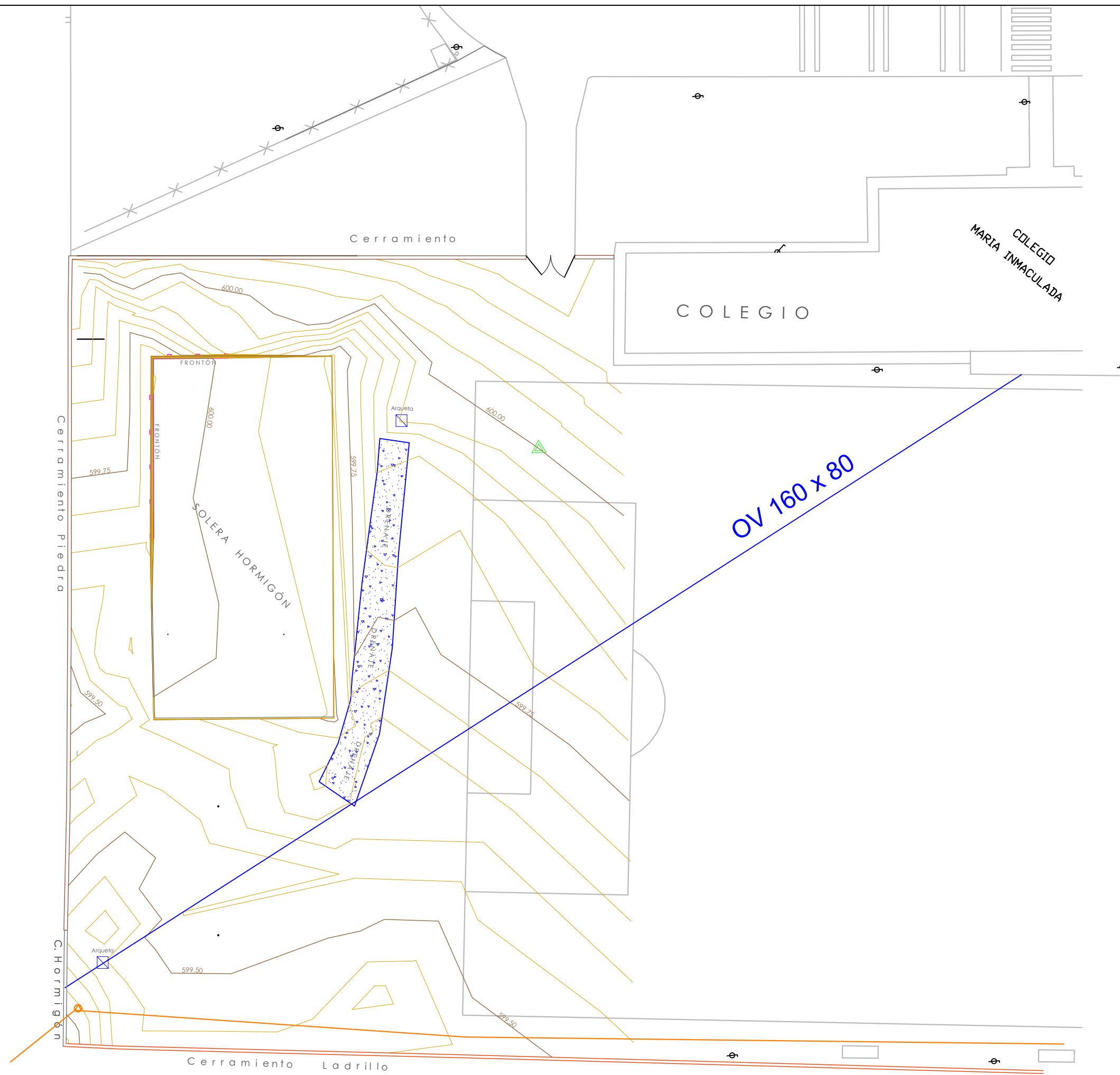
Originales en A-3

Hoja 1 de 1

Escala 1:400

2.1

ESTADO
ACTUAL.





AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

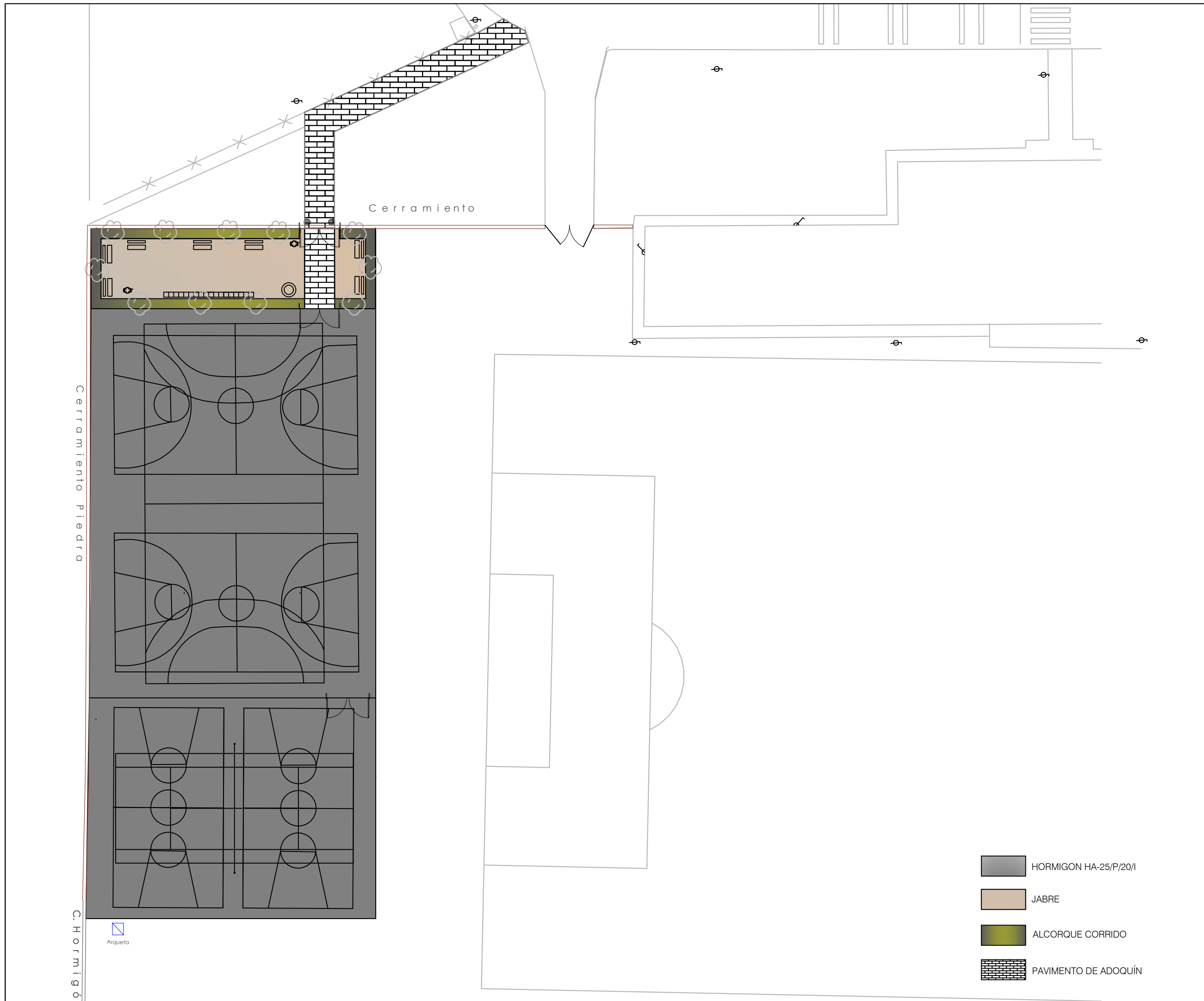
Originales en A-3

Hoja 1 de 1

Escala 1:350

3.1

PAVIMENTACION.
PLANTA.





AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

Originales en A-3

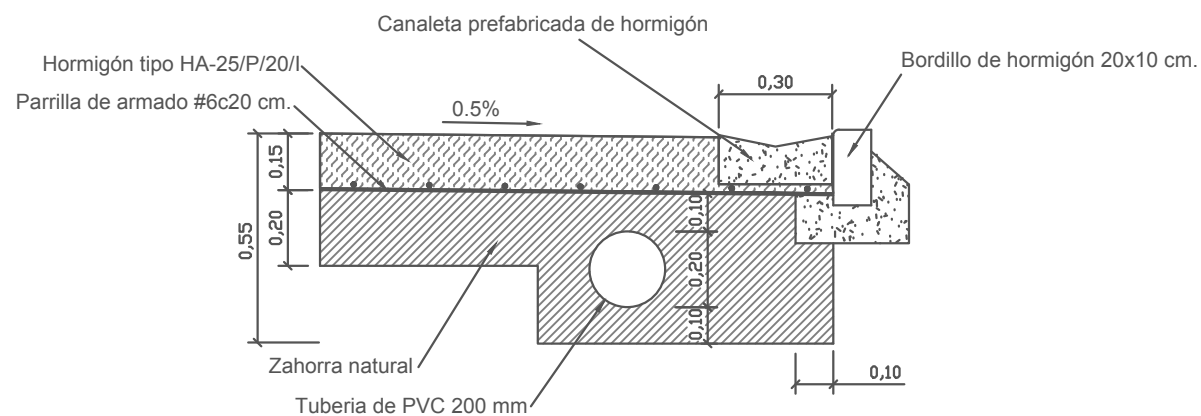
Hoja 1 de 1

Escala Varias

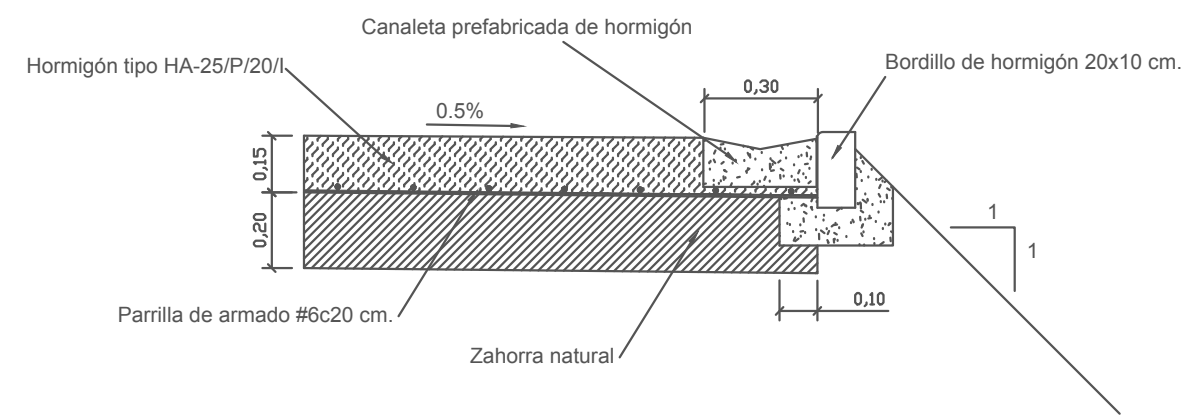
3.2

PAVIMENTACION. DETALLES.

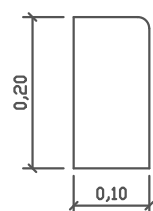
SECCION CON DRENAJE
Escala 1:20



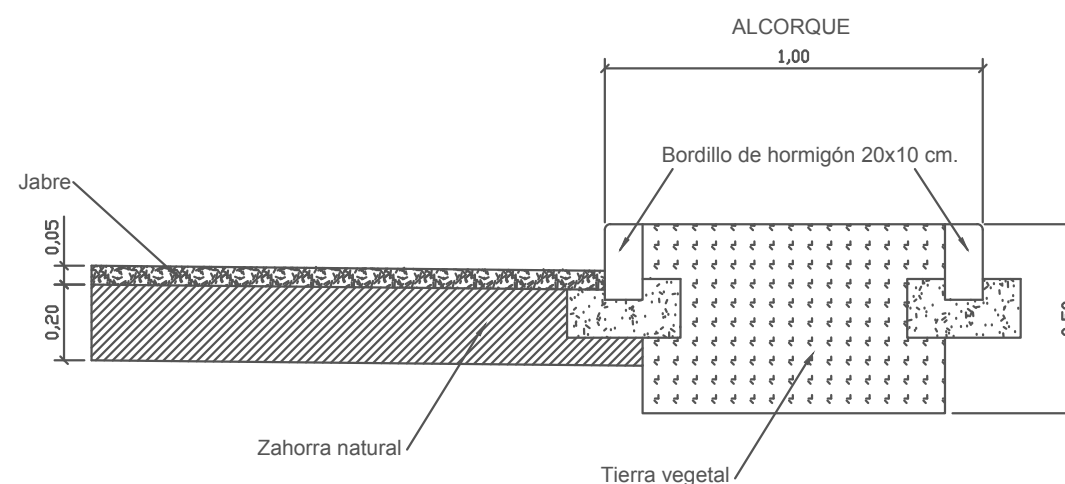
SECCION PISTA DEPORTIVA
Escala 1:20



BORDILLO DE HORMIGON 20x10 cm.
Escala 1:10



SECCION ZONA ESTANCIAL
Escala 1:20



PAVIMENTACION. DETALLES.



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA. SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción Junio de 2016

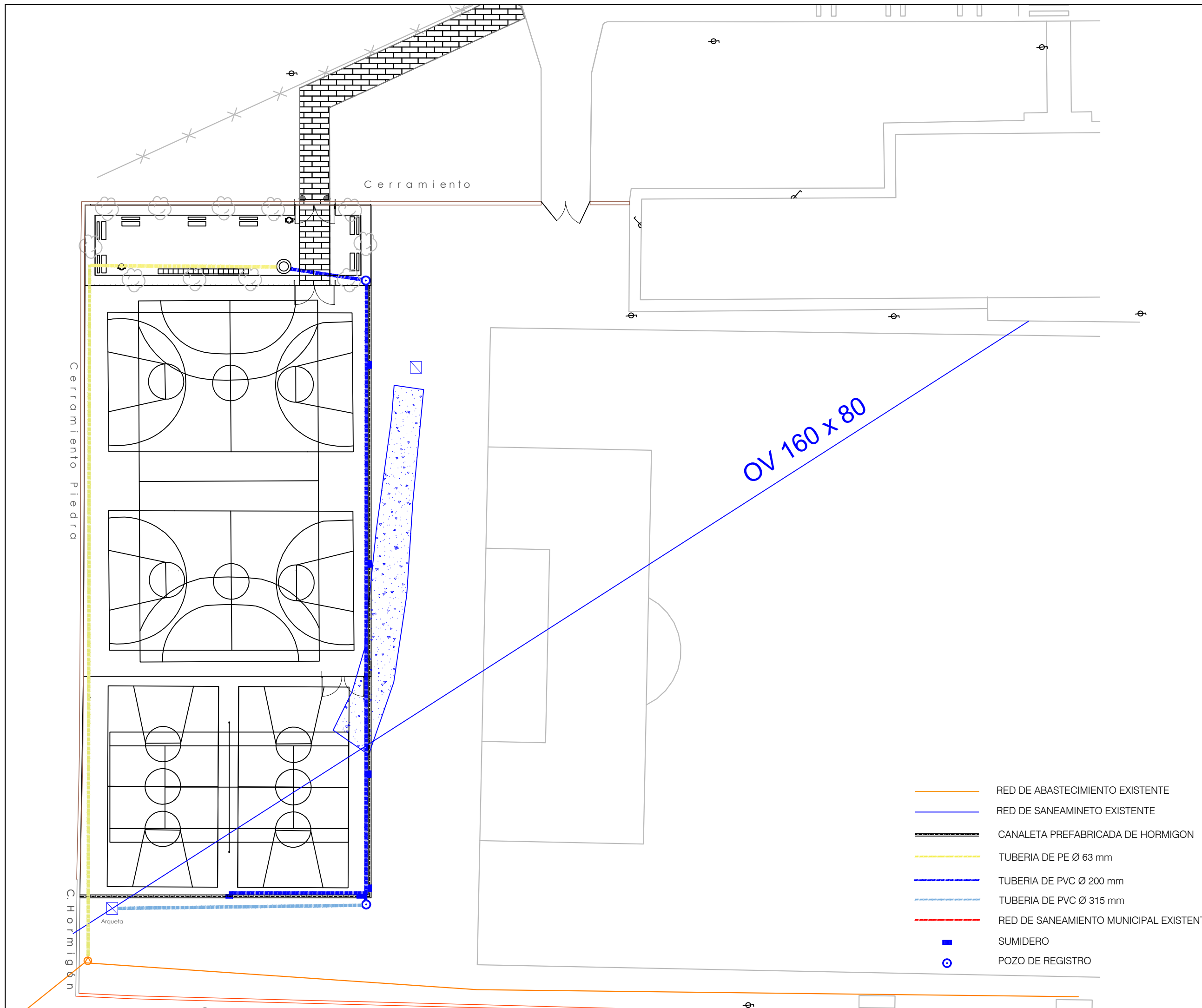
Originales en A-3




Hoja 1 de 1

Escala 1:350

4.1

DRENAJE. PLANTA.



-  RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE
-  RED DE SANEAMIENTO EXISTENTE
-  CANALETA PREFABRICADA DE HORMIGON
-  TUBERIA DE PE Ø 63 mm
-  TUBERIA DE PVC Ø 200 mm
-  TUBERIA DE PVC Ø 315 mm
-  RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL EXISTENTE
-  SUMIDERO
-  POZO DE REGISTRO



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA. SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción Junio de 2016

Originales en A-3

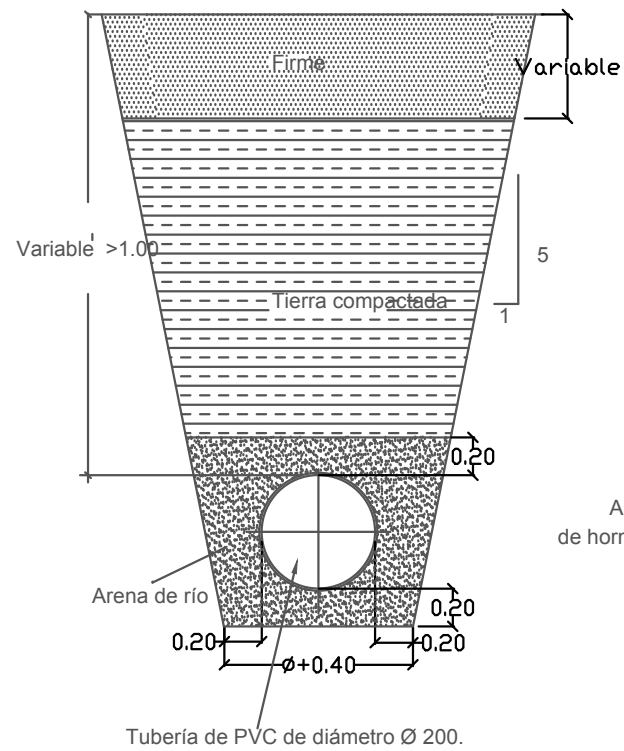
Hoja 1 de 1

Escala Varias

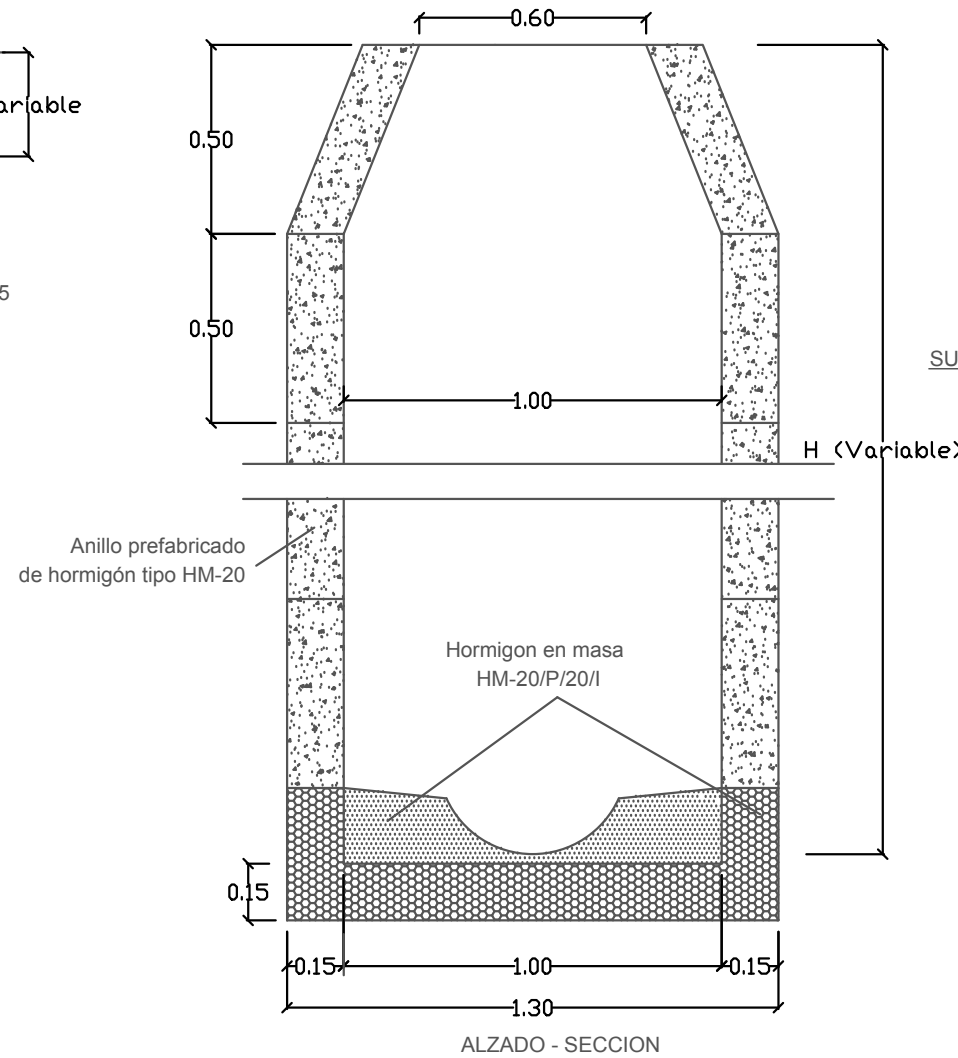
4.2

DRENAJE. DETALLES.

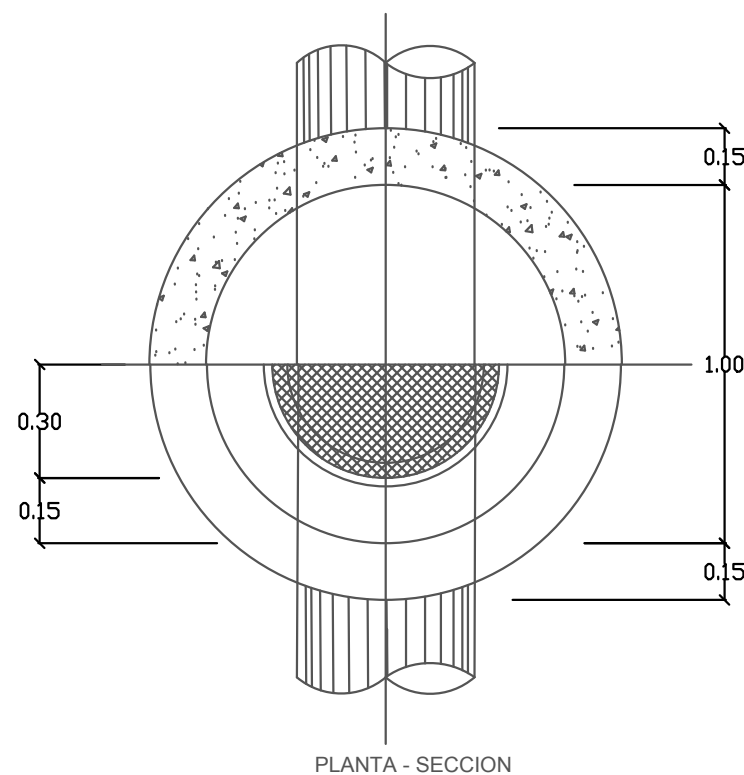
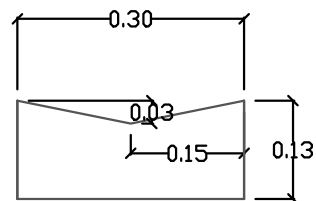
SECCION TIPO DE ZANJA Escala 1/40



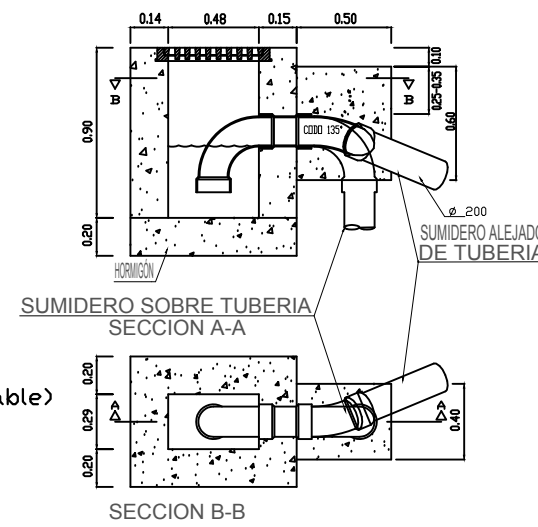
POZO DE REGISTRO Escala 1/20



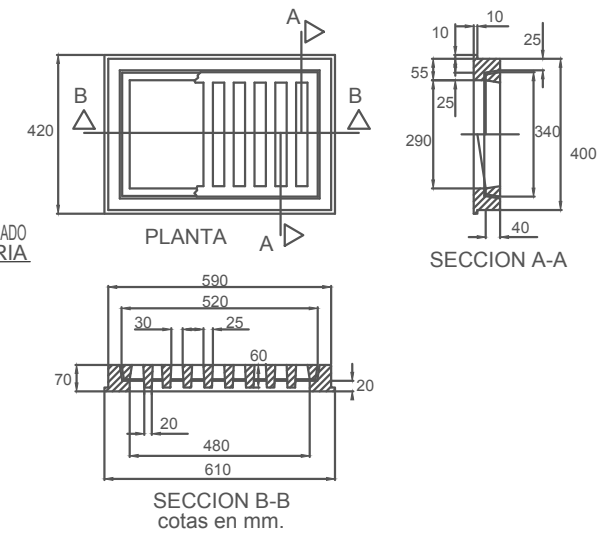
CANALETA PREFABRICADA DE HORMIGON Escala 1/10



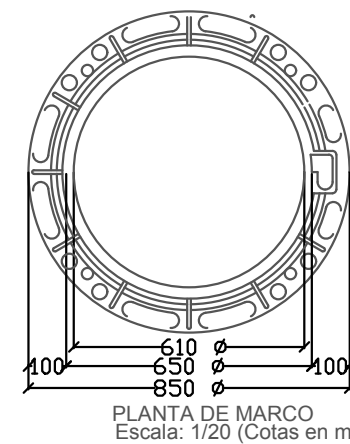
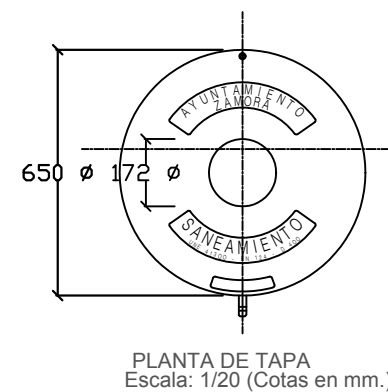
SUMIDERO SIFONICO Escala 1/40



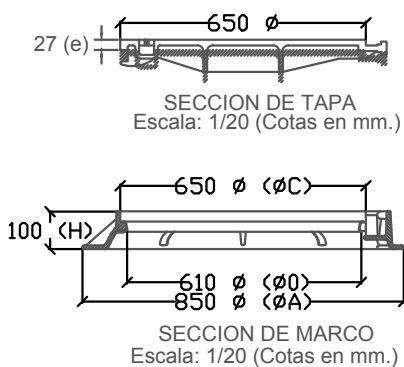
CERCO Y REJILLA PARA SUMIDERO Escala 1/20



CERCO Y TAPAS PARA POZOS Escala 1/20



Referencia	DIMENSIONES					PESO (Kg)	
	Marco	Tapa	Marco	Tapa			
	Ø A	Ø B	H	Ø C	e	Marco	Tapa
	850	610	100	650	27	28	38





AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

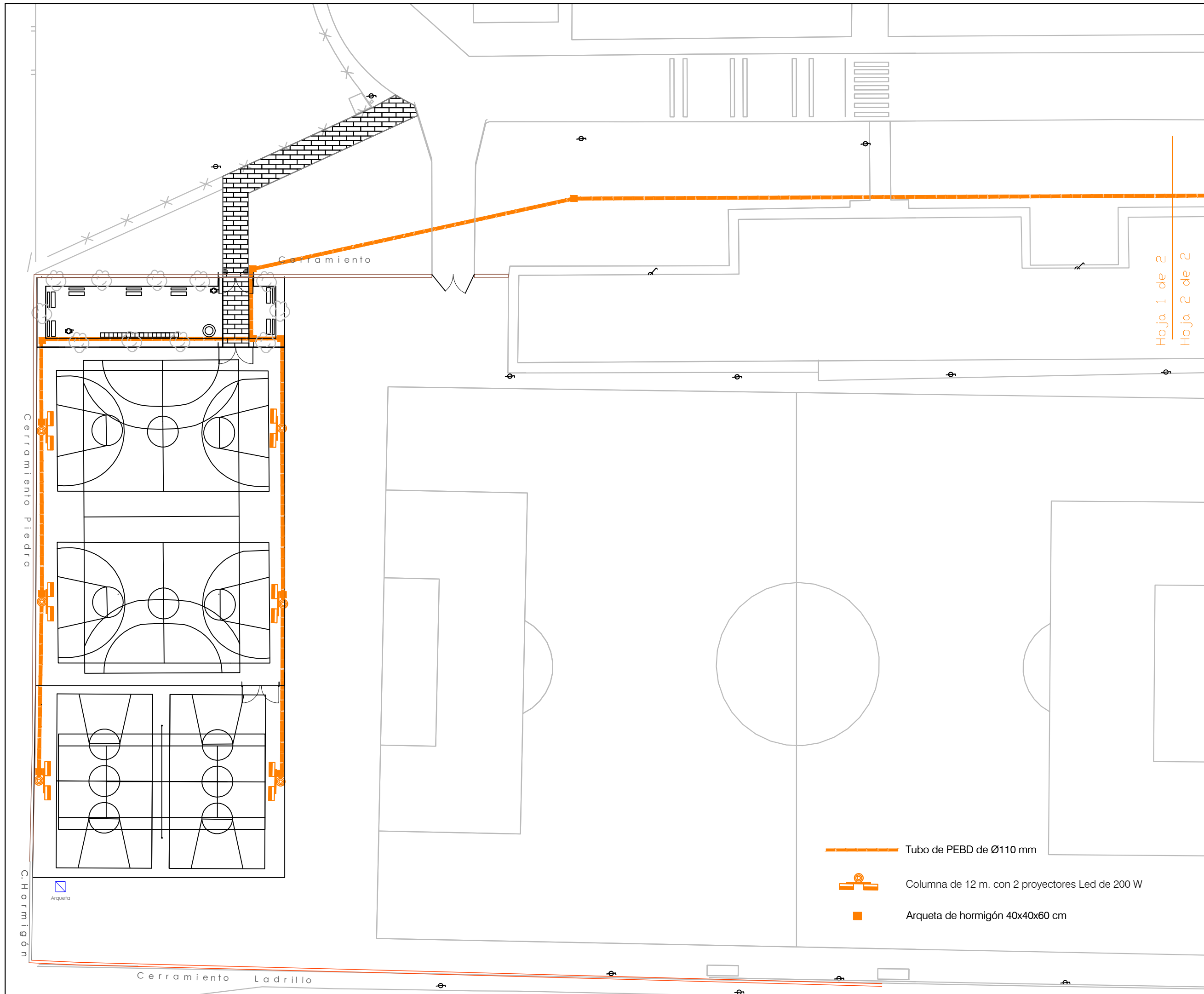
Originales en A-3

Hoja 1 de 2

Escala 1:400

5.1

ALUMBRADO.
PLANTA.



Hoja 1 de 2
Hoja 2 de 2



**AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA**

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

**NUEVA PISTA
POLIDEPORTIVA EN
EL BARRIO DE LOS
BLOQUES.**

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

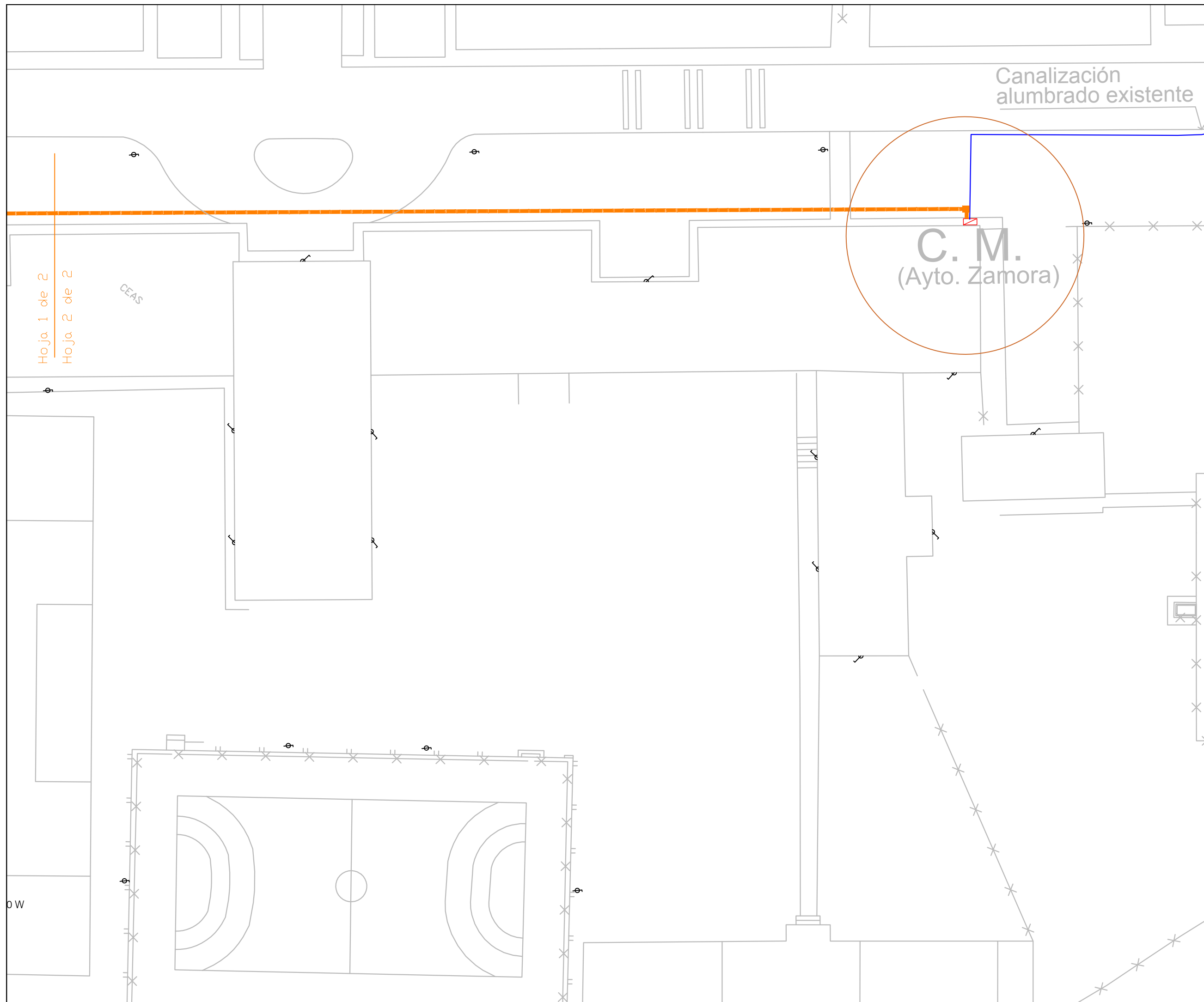
Originales en A-3

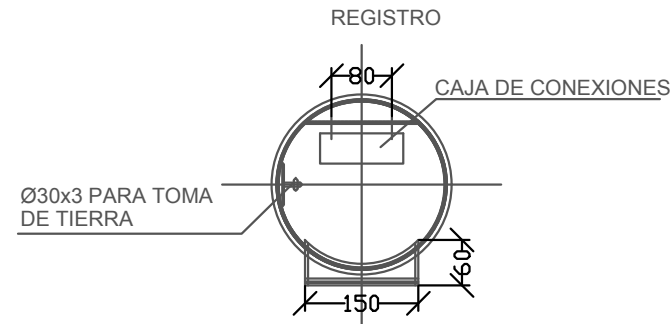
Hoja 2 de 2

Escala 1:400

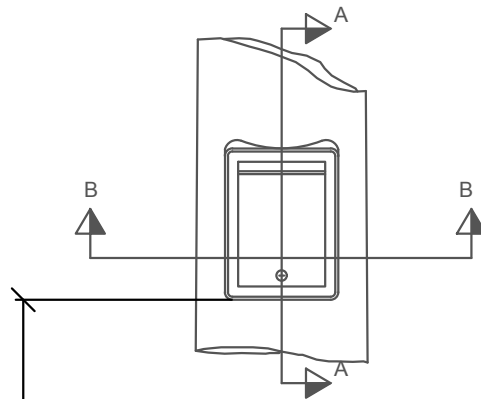
5.1

**ALUMBRADO.
PLANTA.**

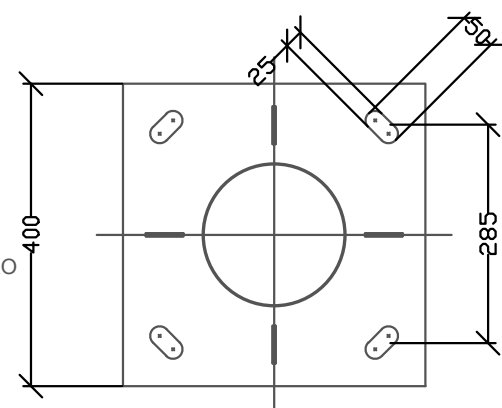




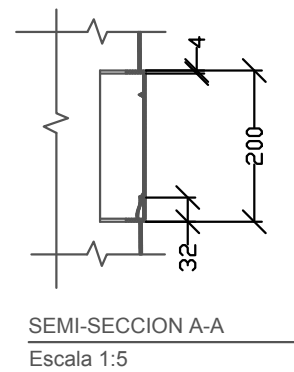
SECCION B-B
Escala 1:10



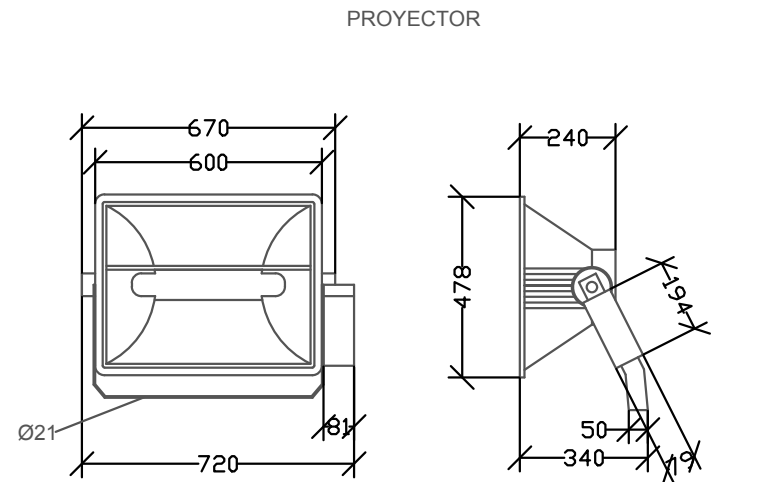
ALZADO
Escala 1:10



PLACA DE ASIENTO
Escala 1:10

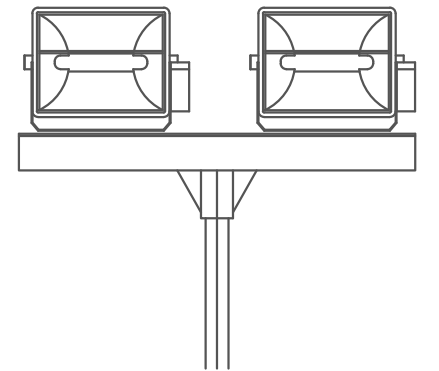


SEMI-SECCION A-A
Escala 1:5

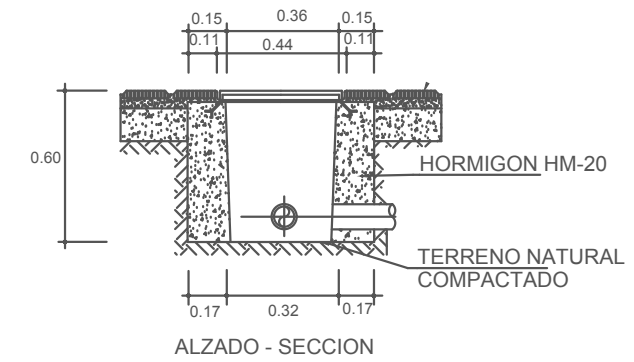


VISTA FRONTAL
Escala 1:20

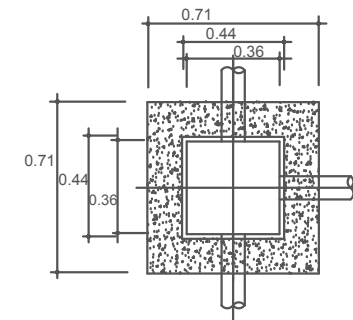
SEMI SECCION LATERAL
Escala 1:20



CRUCETA P/2 PROYECTORES
Sin escala

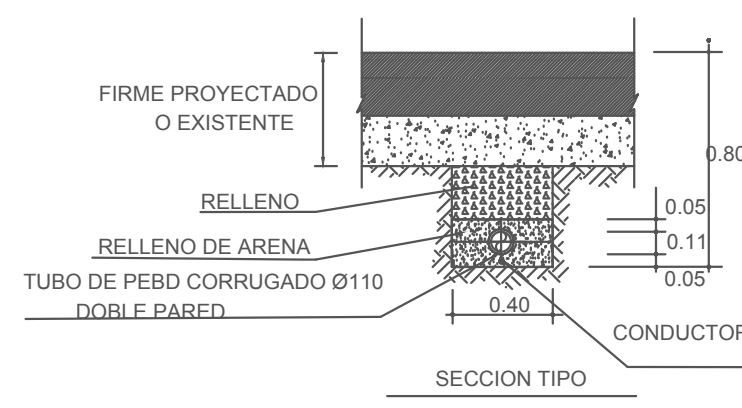


ALZADO - SECCION

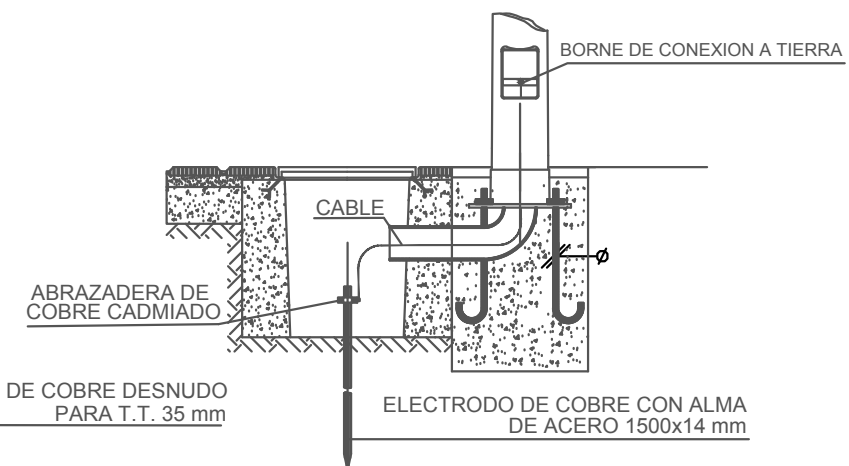


PLANTA - SECCION

ARQUETA CON TAPA DE FUNDICION DE PASO
O DERIVACION
CON INSCRIPCION DE
"ALUMBRADO PUBLICO" EN TAPA



SECCION TIPO
Escala: 1/30
CANALIZACION SUBTERRANEA



DETALLE DE CONEXION A TIERRA



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA
POLIDEPORTIVA EN
EL BARRIO DE LOS
BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

Originales en A-3

Hoja 1 de 1

Escala Varias

5.2

ALUMBRADO.
DETALLES.



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA. SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción Junio de 2016

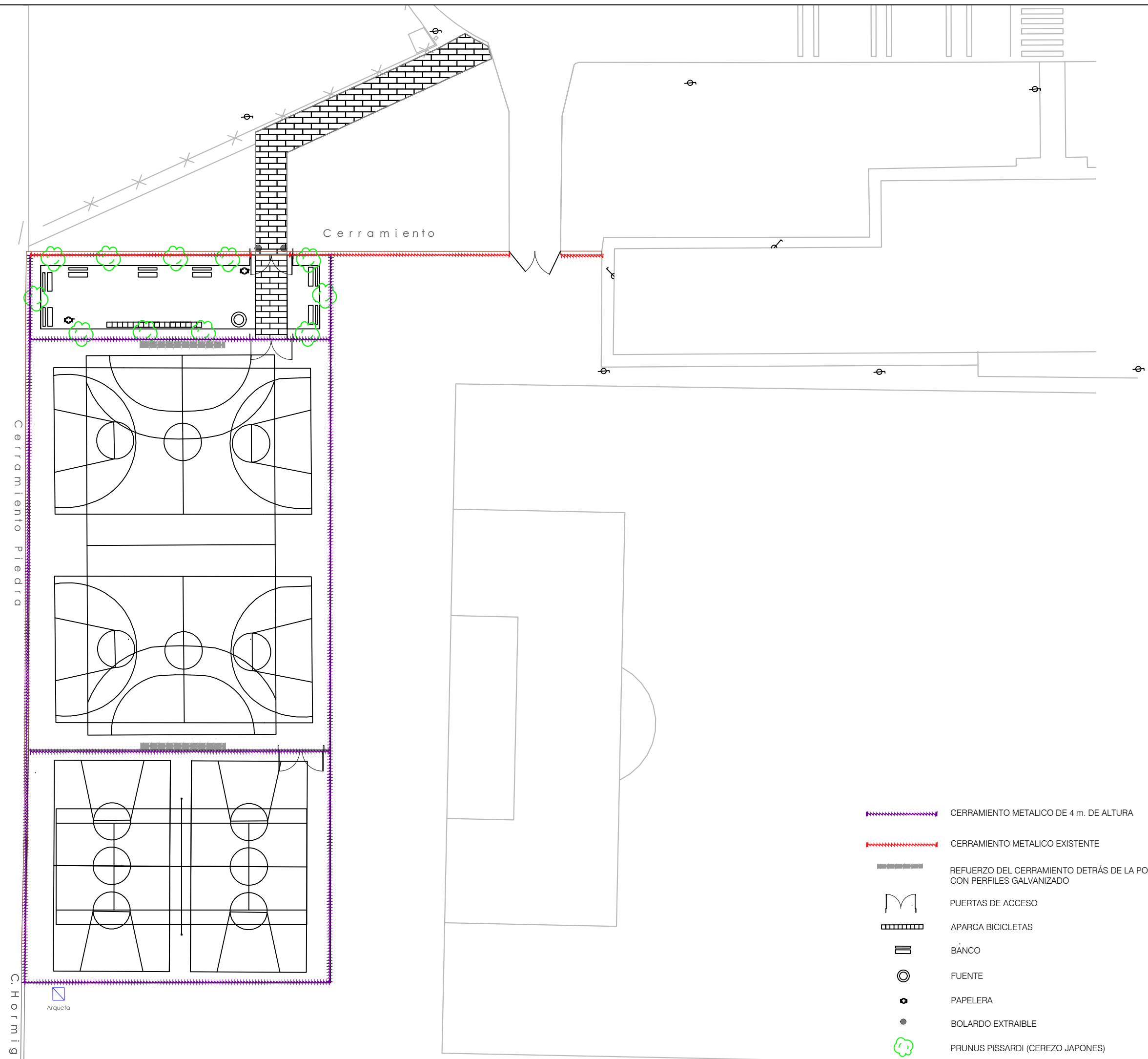
Originales en A-3



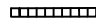




Hoja 1 de 1

Escala 1:350

6.1

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO. PLANTA.

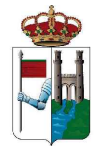


-  CERRAMIENTO METALICO DE 4 m. DE ALTURA
-  CERRAMIENTO METALICO EXISTENTE
-  REFUERZO DEL CERRAMIENTO DETRÁS DE LA PORTERÍA CON PERFILES GALVANIZADO
-  PUERTAS DE ACCESO
-  APARCA BICICLETAS
-  BÁNCO
-  FUENTE
-  PAPELERA
-  BOLARDO EXTRAIBLE
-  PRUNUS PISSARDI (CEREZO JAPONES)

Cerramiento Piedra

C. Hormig

Arqueta



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCEJALÍA DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SALUD PÚBLICA.
SERVICIO DE OBRAS Y PAVIMENTACIÓN
DE VÍAS PÚBLICAS.

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Ingenieros de Caminos
Autores del Proyecto

Roberto C. Hidalgo Vega

Javier Conde Prieto

Javier Rivera Casado

Fecha de Redacción
Junio de 2016

Originales en A-3

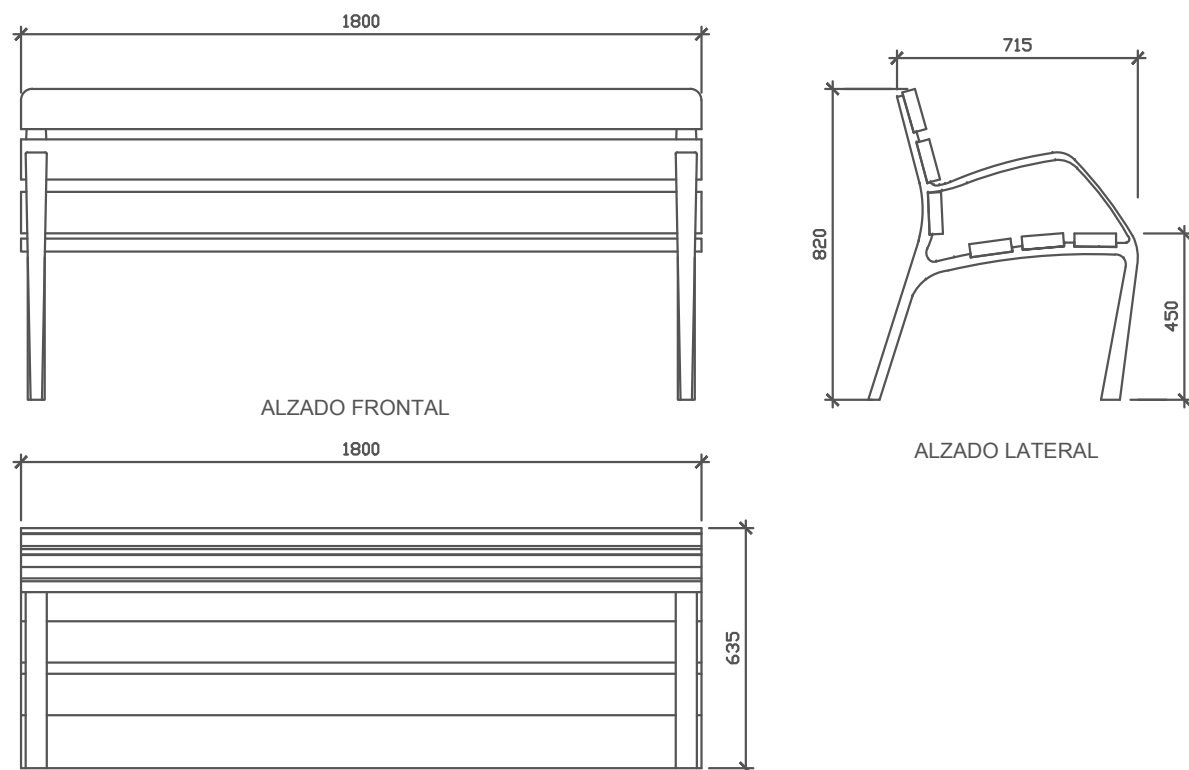
Hoja 1 de 1

Escala Varias

6.2

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO. DETALLES.

DETALLE DE BANCO Escala 1 / 20



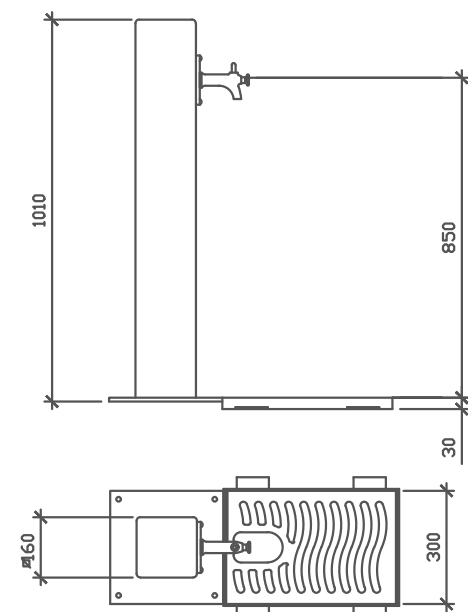
PLANTA

MATERIAL: Pies de fundición dúctil. Seis tabloncillos de sección 110 x 35 mm de madera tropical. Tornillos de acero inoxidable.

ACABADOS: Pies con tratamiento tipo "FERRUS" o similar, proceso protector del hierro que garantiza una óptima resistencia a la corrosión con resultados superiores a 300 horas de niebla salina, acabado color plata. Madera tropical tratada con protector fungicida, insecticida e hidrófugo. Acabado color natural.

ANCLAJE RECOMENDADO: Tornillos de fijación al suelo de M10 según superficie y proyecto.

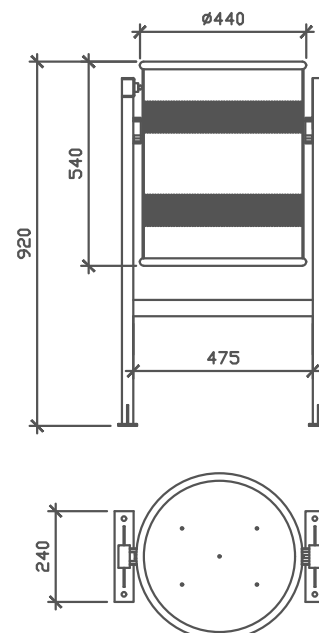
DETALLE DE FUENTE Escala 1 / 20



MATERIAL: Cuerpo de hierro y pletina fijación pulsador de acero niquelado (UM510G). Reja sumidero de fundición dúctil y marco de hierro (UM511R).

ACABADOS: Zincado con una capa de imprimación y dos de óxido verde para exterior.

DETALLE DE PAPELERA Escala 1 / 20

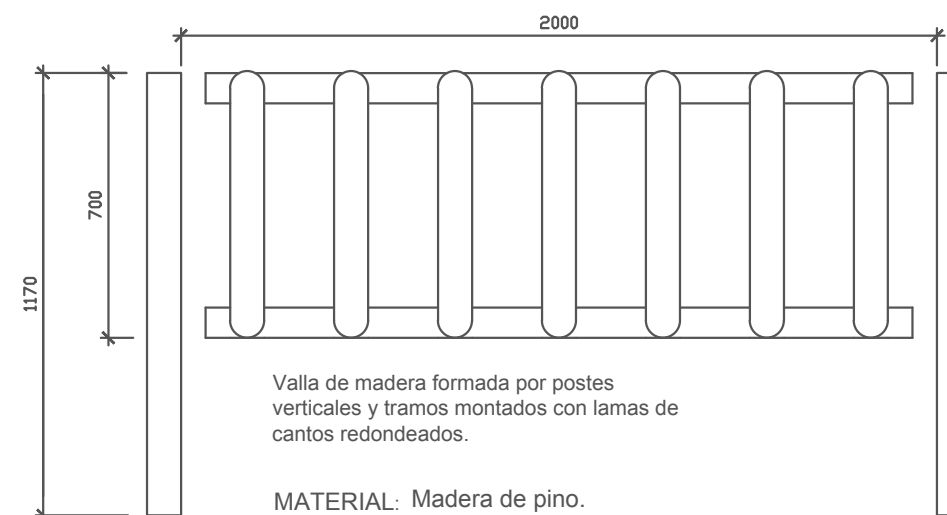


MATERIAL: Cubeta abatible en plancha de acero. Apoyada en estructura de tubo, con base de anclaje y pletinas con agujeros de Ø12 mm para su fijación al suelo.

ACABADOS: Color negro forja.

ANCLAJE: Mediante cuatro pernos de expansión de M8

DETALLE DE VALLA ESCALA 1/20

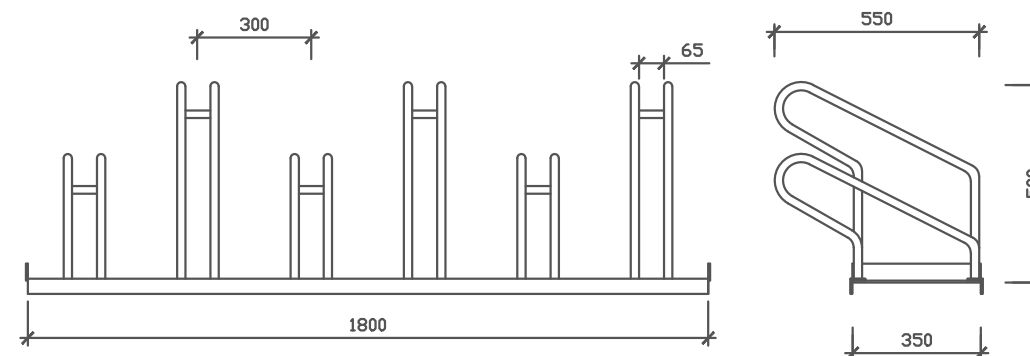


Valla de madera formada por postes verticales y tramos montados con lamas de cantos redondeados.

MATERIAL: Madera de pino.

ACABADOS: Madera con tratamiento autoclave a vacío-presión clase 4 contra carcoma, termitas e insectos. Acabado color verdoso.

DETALLE DE APARCA BICICLETAS Escala 1 / 20

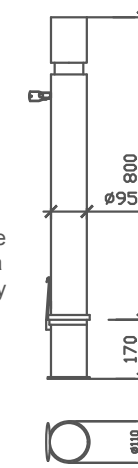


MATERIAL: Hierro.

ACABADOS: Galvanizado en caliente.

ANCLAJE: Mediante pernos de expansión M8.

DETALLE DE BOLARDO EXTRAIBLE Escala 1 / 20



MATERIAL: Hierro con anillo de acero inoxidable. Base de acero galvanizado.

INSTALACIÓN: Base extraíble empotrable.

ACABADO: Color negro forja

MONTAJE DE LA PILONA

- 1.- Subir tapa de la base.
- 2.- Introducir la piona en la base.
- 3.- Quedará fijada instantáneamente al introducirla.

EXTRACCIÓN DE LA PILONA

- 1.- Introducir la llave en la cerradura.
- 2.- Girar la llave 15° a la derecha.
- 3.- Sacar la piona y la tapa cerrará

DOCUMENTO N°3
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

PARTE 1ª. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES.

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN Y AMBITO DE APLICACIÓN.

ARTÍCULO 1.I.1.- DEFINICIÓN.

ARTÍCULO 1.I.2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.

CAPÍTULO II. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1.II.1.- PERSONAL DEL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 1.II.2.- ÓRDENES AL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 1.II.3.- DISPOSICIONES APLICABLES.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

CAPÍTULO IV. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS.

ARTÍCULO 1.IV.1.- COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO.

ARTÍCULO 1.IV.2.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 1.IV.3.- ORDEN DE INICIACIÓN DE LAS OBRAS.

ARTÍCULO 1.IV.4.- REPLANTEO DE DETALLE DE LAS OBRAS.

ARTÍCULO 1.IV.5.- EQUIPOS DE MAQUINARIA.

ARTÍCULO 1.IV.6.- ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD.

ARTÍCULO 1.IV.7.- MATERIALES.

ARTÍCULO 1.IV.8.- ACOPIOS.

ARTÍCULO 1.IV.9.- TRABAJOS NOCTURNOS.

ARTÍCULO 1.IV.10.- TRABAJOS DEFECTUOSOS.

ARTÍCULO 1.IV.11.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DESVÍOS.

ARTÍCULO 1.IV.12.- SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES.

ARTÍCULO 1.IV.13.- PRECAUCIONES ESPECIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

ARTÍCULO 1.IV.14.- MODIFICACIONES DE LAS OBRAS.

ARTÍCULO 1.IV.15.- VERTEDEROS, YACIMIENTOS Y PRÉSTAMOS.

ARTÍCULO 1.IV.16.- CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA.

ARTÍCULO 1.IV.17.- LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS.

CAPÍTULO V. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 1.V.1.- PERMISOS Y LICENCIAS.

ARTÍCULO 1.V.2.- PRECAUCIONES AMBIENTALES.

CAPÍTULO VI. MEDICIÓN Y ABONO.

ARTÍCULO 1.VI.1.- ABONO DE LAS OBRAS COMPLETAS.

ARTÍCULO 1.VI.2.- ABONO DE LAS OBRAS INCOMPLETAS.

ARTÍCULO 1.VI.3.- PRECIOS CONTRADICTORIOS.

ARTÍCULO 1.VI.4.- OTRAS UNIDADES.

CAPÍTULO VII. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

CAPÍTULO VIII. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.

CAPÍTULO IX. SEGURIDAD Y SALUD.

CAPÍTULO X. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

PARTE 1ª. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES.

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

ARTÍCULO 1.I.1. DEFINICIÓN.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares constituye el conjunto de normas que, juntamente con lo señalado en los Planos, definen todos los requisitos técnicos de las obras que son objeto de la presente Memoria.

El presente Pliego contiene, además, la descripción general de las obras, las condiciones que han de cumplir los materiales, las instrucciones para la ejecución, medición y abono de las unidades de obra, y son la norma y guía que han de seguir el Contratista y el Director de las Obras.

ARTÍCULO 1.I.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, será de aplicación a la construcción, control, dirección e inspección de las obras correspondientes al Proyecto de Construcción de PISTA POLIDEPORTIVA EN LOS BLOQUES.

CAPÍTULO II. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1.II.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA.

El Director de las Obras podrá suspender los trabajos, sin que de ello se deduzca alteración alguna de los términos y plazos del contrato, cuando no se realicen bajo la dirección del personal facultativo designado para los mismos.

El Director de las Obras podrá exigir del Contratista la designación de nuevo personal facultativo cuando así lo requieran las necesidades de los trabajos. Se presumirá que existe siempre dicho requisito en los casos de incumplimiento de las órdenes recibidas o de negativa a suscribir, con su conformidad o reparos, los documentos que reflejen el desarrollo de las obras, como partes de situación, datos de medición de elementos a ocultar, resultados de ensayos, órdenes del Director de las Obras y análogos definidos por las disposiciones del contrato o convenientes para un mejor desarrollo del mismo.

ARTÍCULO 1.II.2. ORDENES AL CONTRATISTA.

Las órdenes emanadas de la Superioridad jerárquica del Director de las Obras, salvo casos de reconocida urgencia, se comunicarán al Contratista por medio del Director de las Obras.

De darse la excepción antes expresada, la Superioridad jerárquica promotora de la orden y el Contratista deberán comunicarla al Director de las Obras con análoga urgencia.

Se hará constar en el Libro de Ordenes al iniciarse las obras o, en caso de modificaciones, durante el curso de las mismas, con el carácter de orden al Contratista, la relación de personas que, por el cargo que ostentan o la delegación que ejercen, tienen facultades para acceder a dicho libro y transcribir en él lo que consideren necesario comunicar al Contratista.

ARTÍCULO 1.II.3. DISPOSICIONES APLICABLES.

Serán de aplicación las disposiciones generales o particulares que a continuación se relacionan.

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Reglamento de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado (Decreto 3854 de 31/12/70).
- R.D. 1627/1997 sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3) y modificaciones parciales hasta la fecha.
- Norma 8.1.-I.C.- Señalización vertical.
- Norma 8.2.-I.C.- Marcas viales.
- Norma 8.3.-I.C.- Señalización de obras.
- Recomendaciones de Proyecto y Construcción de Firmes y Pavimentos de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.
- Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-03).
- Instrucción de Hormigón Estructural (EHE).
- Normas UNE.
- Normas NTE.
- Normas NLT.
- Norma Europea EN-124, sobre tapas de registro de fundición dúctil.
- Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de

Accesibilidad y Supresión de Barreras.

Salvo que el Director de las Obras exprese lo contrario, se harán cumplir las siguientes instrucciones.

- El Contratista además, vendrá obligado a cumplir con la legislación vigente o que en lo sucesivo se produzca por parte de la Junta de Castilla y León, Ministerio de Fomento, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Industria y Energía y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Si se produce alguna diferencia entre los términos de una prescripción de este Pliego y los de otra prescripción análoga contenida en las Disposiciones Generales mencionadas, será de aplicación la más restrictiva.
- El Director de las Obras, dentro del marco de la ley arbitrará en todo momento, la aplicación de cualquier norma que considere necesario emplear.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras contempladas en el presente Proyecto consisten en la ejecución de una pista polideportiva en los terrenos colindantes al colegio del Tránsito en la calle Valdivia.

La pista polideportiva tendrá unas dimensiones de 61,00 metros de largo por 28,50 metros de ancho en la zona colindante con la zona estancial y de 29 metros de ancho en su otro extremo, lo que supone una superficie total pavimentada de 1.753,75 metros cuadrados, incluyéndose dentro de la misma un campo de fútbol sala y/o balonmano en sentido longitudinal con dos campos de baloncesto en sentido transversal y dos campos de mini-basket en sentido longitudinal.

La pista polideportiva estará delimitada por un bordillo prefabricado de hormigón bicapa de 20x10 cm., estando formada por una capa de 20 cm. de zahorra natural huso ZN20 o ZN40 sobre la que se contempla un pavimento de hormigón armado de 15 cm. de espesor de hormigón HA-25/P/20/I con parrilla de armado #6 cada 20 cm. con acabado rotofrotado en color.

Las pendientes longitudinal y transversal de la pista son idénticas e iguales al 0,50%.

Con el fin de evacuar estas aguas generadas en la propia pista polideportiva se contempla una canaleta prefabricada de hormigón en masa de 30 cm. de ancho a lo largo de dos de los lados de la misma a los que llegará el agua de lluvia como consecuencia de las pendientes longitudinal y transversal, disponiéndose sumideros en puntos definidos en los planos, con el fin de evitar la interferencia del flujo de agua con las instalaciones de alumbrado, evacuándose las aguas recogidas en estos a través de una tubería de PVC de 200 mm. de diámetro y rigidez circunferencia SN4 al pozo de registro, y su posterior evacuación a la arqueta de la red de saneamiento existente mediante una tubería de PVC de 300 mm de diámetro

Una vez ejecutado el pavimento de hormigón se procederá al marcado de los campos de fútbol sala y/o balonmano, de baloncesto y de mini-basket, de acuerdo con la normativa vigente, además de la instalación de las porterías de fútbol sala y/o balonmano, de las canastas de baloncesto y de las canastas de mini-basket, todas ellas antivandálicas y con certificado TÜV EN749 y TÜV EN1270, respectivamente.

El cerramiento perimetral de la pista polideportiva y la separación entre la zona del campo de fútbol sala y/o balonmano y la zona de los campos de mini-basket se llevará a cabo con una malla metálica galvanizada de simple torsión de 4,00 metros de altura con postes de sujeción situados cada 3,00 metros., contemplándose en uno de los extremos y en la zona de separación entre campos, una puerta metálica de dimensiones 3,00 x 3,00 metros, que permita la entrada de un vehículo pesado, dentro de la cual se incluirá otra puerta de 0,80 metros de ancho por 2,20 metros de alto para el acceso peatonal a las instalaciones.

El alumbrado de la pista se llevará a cabo mediante seis puntos de luz dotados de dos proyectores de 200 W. cada uno de aluminio inyectado diseñado con 4 lentes focalizadoras de bajo consumo tipo led, colocados sobre columnas galvanizadas de 12 m. de altura, realizándose la correspondiente instalación eléctrica y modificándose el centro de mando más próximo con el fin de adaptarlo al nuevo circuito previsto (localizado en las proximidades de la piscina del Tránsito), desde el cual se ejecutara una zanja con la correspondiente colocación de un cable para dotar de energía eléctrica las instalaciones objeto de este proyecto .

En la zona situada entre la pista y el cerramiento actual existente que delimita las instalaciones actuales, se contempla una zona estancial en la que se prevé un acceso de adoquín de 3,00 metros de ancho para el acceso a la pista de vehículos y peatones, así como diverso mobiliario urbano como son siete bancos, dos papelera, dos módulos aparca bicicletas con capacidad para doce bicicletas y una fuente con sus correspondientes acometidas a la red de abastecimiento municipal.

Se delimitara esta zona con un cerramiento lateral de iguales características que el cerramiento proyectado para la pista polideportiva, y en la zona frontal se conservara el murete y cerramiento actual, con la apertura de una puerta de acceso a las instalaciones de 3 metros de ancho, contemplándose dos bolardos extraíbles para impedir el acceso de vehículos no autorizados a las instalaciones.

En esta zona estancial se incluye un pavimento blando formado por 20 cm. de zahorra natural y 5 cm. de jabre, similar al ejecutado en otras zonas de la ciudad de análogas características, proyectándose perimetralmente un alcorque corrido de 1,00 metro de anchura en el que se sitúan 11 árboles y una red de riego por goteo.

CAPÍTULO IV. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS.

ARTÍCULO 1.IV.1. COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO.

El Director de las Obras suministrará al Contratista toda la información que se precise para que las obras puedan ser realizadas.

El Contratista será directamente responsable de los replanteos generales necesarios para la ejecución de las obras así como de los replanteos particulares y de detalle.

Una vez efectuados los replanteos oportunos, el Contratista representará en un plano, que entregará por triplicado, al Director de las Obras, las zonas de superficie del terreno a ocupar para obras e instalaciones específicas para la correcta ejecución de las mismas.

Antes de dar comienzo las obras, se llevará a cabo un minucioso reconocimiento previo de todas las construcciones y servicios que puedan ser afectados por los trabajos redactándose una relación detallada en la que se consigne el estado en que se encuentran.

De los que presentan grietas, daños o alguna causa de posible lesión futura, se acompañarán las fotografías pertinentes, o incluso se levantará acta notarial, si se estimase necesario.

Se considerará la mejor forma de ejecutar los trabajos para no dañarlos, señalando los que, en último caso, se considere necesario modificar.

Si el Director de las Obras lo estimase oportuno, solicitará de la empresa u organismo correspondiente la modificación de estas instalaciones. No obstante, si con el fin de acelerar las obras, las empresas interesadas recaban la colaboración del Contratista, éste deberá prestar la ayuda necesaria.

Todos los gastos que ocasionen estos reconocimientos previos, así como las relaciones de fotografías, actas notariales, etc. serán por cuenta del Contratista.

ARTÍCULO 1.IV.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución previsto para la ejecución de las obras es de DOS (2) MESES.

ARTÍCULO 1.IV.3. ORDEN DE INICIACIÓN DE LAS OBRAS.

El Contratista iniciará las obras tan pronto como reciba la orden del Director de las Obras y comenzará los trabajos en los puntos que el Director de las Obras señale.

ARTÍCULO 1.IV.4. REPLANTEO DE DETALLE DE LAS OBRAS.

El Director de las Obras aprobará los replanteos de detalle necesarios para la ejecución de las obras, y suministrará al Contratista toda la información de que disponga para facilitar su correcta ejecución. El Contratista será directamente responsable de los replanteos particulares y de detalle.

ARTÍCULO 1.IV.5. EQUIPOS DE MAQUINARIA.

Cualquier modificación que el Contratista propusiere introducir en el equipo de maquinaria cuya aportación revista carácter obligatorio por venir exigida en el Contrato o haber sido comprometida en la Licitación, deberá ser aceptada por la Administración, previo informe del Director de las Obras.

ARTÍCULO 1.IV.6. ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD.

Será preceptiva la realización de los ensayos mencionados expresamente en los Pliegos de Prescripciones Técnicas o citados en la normativa técnica de carácter general aplicable.

En relación con los productos importados de otros Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, aún cuando su designación y, eventualmente, su marcaje fueran distintos de los indicados en el presente Pliego, no será precisa la realización de nuevos ensayos si de los documentos que acompañaren a dichos productos se

desprendiera claramente que se trata, efectivamente, de productos idénticos a los que se designan en España de otra forma. Se tendrán en cuenta, para ello, los resultados de los ensayos que hubieran realizado las autoridades competentes de los citados Estados, con arreglo a sus propias normas.

Si una partida fuera identificable, el Contratista presentara una hoja de ensayos, suscrita por un laboratorio aceptado por el Ministerio de Fomento, o por otro Laboratorio de pruebas u Organismo de control o certificación acreditado en un Estado miembro de la Comunidad Económica Europea, sobre la base de las prescripciones técnicas correspondientes, se efectuarán únicamente los ensayos que sean precisos para comprobar que el producto no ha sido alterado durante los procesos posteriores a la realización de dichos ensayos.

El Contratista estará obligado al abono de hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material para la realización de los ensayos que la Dirección de Obra estime necesarios para comprobar o complementar los del Programa de Control de Calidad.

Este límite no será de aplicación a los ensayos necesarios para comprobar la presunta existencia de vicios o defectos de construcción ocultos, cuyos gastos se imputarán al Contratista de confirmarse su existencia.

El Contratista estará obligado a realizar su propio control, tanto cuantitativo (cotas, tolerancias y geométrico en general) como cualitativo (ensayos de materiales, densidades de compactación, etc.).

Se entiende que no se comunicará a la Administración, representada por el Director de las Obras, que una unidad de obra está terminada a juicio del Contratista para su comprobación por el Director de las Obras hasta que el mismo Contratista, mediante su personal facultado para el caso, haya hecho sus propias comprobaciones y ensayos con objeto de cumplir las especificaciones.

El Contratista cumplirá los ensayos especificados y descritos en cada unidad de obra, sin perjuicio de que el Director de las Obras pueda hacer las inspecciones y pruebas que crea oportunas en cualquier momento de la ejecución.

Para ello, el Contratista está obligado a realizar el control mediante un laboratorio homologado que disponga de los medios necesarios para la realización de dichas mediciones y ensayos.

Una vez que el Contratista prevea con sus ensayos y mediciones que en un tramo una unidad de obra está terminada y cumple las especificaciones, lo comunicará al Director de las Obras, para que éste proceda a realizar sus mediciones y ensayos de control.

El Contratista correrá con todos los gastos ocasionados por su propio control, no teniendo derecho a reclamación alguna ante el Director de las Obras.

Con independencia de lo anterior, el Director de las Obras ejecutará las comprobaciones, mediciones y ensayos que estime oportunos. Además, podrá prohibir la ejecución de una unidad de obra si no están disponibles los elementos de control para la misma.

ARTÍCULO 1.IV.7. MATERIALES.

El Contratista notificará al Director de las Obras, con suficiente antelación, la procedencia de los materiales que se proponga utilizar, con el fin de que el Director de las Obras pueda ordenar los ensayos necesarios para acreditar su idoneidad.

La aceptación de las procedencias propuestas será requisito indispensable para el acopio de los materiales, sin perjuicio de la posterior comprobación, en cualquier momento, de la permanencia de dicha idoneidad.

Los productos importados de otros Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, incluso si se hubieran fabricado con arreglo a prescripciones técnicas diferentes de las que se contienen en el presente Pliego, podrán utilizarse si asegurasen un nivel de protección de la seguridad de los usuarios equivalente al que proporcionan éstas.

Si el presente Pliego fijase la procedencia de los materiales, y durante la ejecución de las obras se encontrasen otros materiales idóneos que pudieran emplearse con ventaja técnica o económica sobre aquellos, el Director de las Obras podrá autorizar o, en su caso, ordenar un cambio de procedencia a favor de éstos.

Si el Contratista obtuviera de terrenos de titularidad pública productos minerales en cantidad superior a la requerida para la ejecución de las obras, la Administración podrá apropiarse de los excesos, sin perjuicio de las responsabilidades que para aquél pudieran derivarse.

Por ello, y aunque por sus características singulares o menor importancia relativa no hayan merecido ser objeto de definición más explícita, su utilización quedará condicionada a la aprobación del Director de las Obras, quien podrá determinar las pruebas o ensayos de recepción que están adecuados al efecto.

ARTÍCULO 1.IV.8. ACOPIOS.

El emplazamiento de los acopios en los terrenos de las obras o en los marginales que pudieran afectarlas, así como el de los eventuales almacenes, requerirán la aprobación previa del Director de las Obras.

Todos los gastos e indemnizaciones, en su caso, que se deriven de la utilización de los acopios serán por cuenta del Contratista.

ARTÍCULO 1.IV.9. TRABAJOS NOCTURNOS.

Los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por el Director de las Obras, y realizarse solamente en las unidades de obra que él indique.

El Contratista deberá instalar equipos de iluminación, del tipo e intensidad que el Director de las Obras ordene, y mantenerlos en perfecto estado durante la ejecución de los trabajos.

ARTÍCULO 1.IV.10. TRABAJOS DEFECTUOSOS.

El presente Pliego deberá, en su caso, expresar los límites dentro de los que se ejercerá la facultad del Director de las Obras de proponer a la Administración la aceptación

de unidades de obra defectuosas o que no cumplan estrictamente las condiciones del Contrato, con la consiguiente rebaja de los precios, si estimase que las mismas son, sin embargo, admisibles. En este caso el Contratista quedará obligado a aceptar los precios rebajados fijados por la Administración, a no ser que prefiriera demoler y reconstruir las unidades defectuosas, por su cuenta y con arreglo a las condiciones del Contrato.

El Director de las Obras, en el caso de que se decidiese la demolición y reconstrucción de cualquier obra defectuosa, podrá exigir del Contratista la propuesta de las pertinentes modificaciones en el programa de desarrollo de los trabajos, maquinaria y personal, que garanticen el cumplimiento de los plazos o la recuperación, en su caso, del retraso padecido.

ARTÍCULO 1.IV.11. CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DESVÍOS.

Si por necesidades surgidas durante el desarrollo de las obras fuera necesario construir desvíos provisionales o accesos a tramos total o parcialmente terminados, se construirán con arreglo a las instrucciones del Director de las Obras como si hubieran figurado en los documentos del Contrato.

Salvo que el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares dispusiera otra cosa, se entenderá incluida en el precio de los desvíos previstos en el Contrato el abono de los gastos de su conservación.

Lo mismo ocurrirá con los tramos de obra cuya utilización haya sido asimismo prevista.

ARTÍCULO 1.IV.12. SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES.

La señalización de las obras durante su ejecución se hará de acuerdo con la Instrucción 8.3.I.C. "Señalización de Obras", de 31 de Agosto de 1.987, y demás disposiciones al respecto que existan o pudiesen entrar en vigor antes de la terminación de las obras.

El Contratista será responsable del estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, y determinará las medidas que deban adoptarse en cada ocasión para señalar, balizar y, en su caso, defender las obras que afecten a la libre circulación. El Director de las Obras podrá introducir las modificaciones y ampliaciones que considere adecuadas para cada tramo, mediante las oportunas órdenes escritas, las cuales serán de obligado cumplimiento para el Contratista.

El Director de las Obras ratificará o rectificará el tipo de señales a emplear conforme a las normas vigentes en el momento de la construcción, siendo de cuenta y responsabilidad del Contratista el establecimiento, vigilancia y conservación de las señales que sean necesarias.

El Contratista señalará la existencia de zanjas abiertas, impedirá el acceso a ellas a todas las personas ajenas a la obra y vallará toda zona peligrosa, debiendo establecer la vigilancia necesaria, en especial por la noche para evitar daños al tráfico y a las personas que hayan de atravesar la zona de las obras.

El Contratista bajo su cuenta y responsabilidad, asegurará el mantenimiento del tráfico en todo momento durante la ejecución de las obras.

No deberán iniciarse actividades que afecten a la libre circulación sin que se haya colocado la correspondiente señalización, balizamiento y, en su caso, defensa. Estos elementos deberán ser modificados e incluso retirados por quien los colocó, tan pronto como cambie o desaparezca la afección a la libre circulación que originó su colocación, cualquiera que fuere el período de tiempo en que no resultaran necesarios, especialmente en horas nocturnas y días festivos.

Si no se cumpliera lo anterior, la Administración podrá retirarlos, bien directamente o por medio de terceros, pasando el oportuno cargo de gastos al Contratista, quien no podrá reemprender las obras sin abonar el cargo ni restablecer los elementos.

Si la señalización de instalaciones se aplicase sobre instalaciones dependientes de otros Organismos Públicos, el Contratista estará además obligado a lo que sobre el particular establezcan éstos, siendo de cuenta de aquél los gastos de dicho Organismo en ejercicio de las facultades inspectoras que sean de su competencia.

ARTÍCULO 1.IV.13. PRECAUCIONES ESPECIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

1.IV.13.1. DRENAJE.

Durante las diversas etapas de su construcción, las obras se mantendrán en todo momento en perfectas condiciones de drenaje.

1.IV.13.2. HELADAS.

Cuando se teman heladas, el Contratista protegerá todas las zonas de las obras que pudieran ser perjudicadas por ellas. Las partes dañadas se levantarán y reconstruirán a su costa, de acuerdo con el presente Pliego.

1.IV.13.3. INCENDIOS.

El Contratista deberá atenerse a las disposiciones vigentes para la prevención y control de incendios, y a las instrucciones complementarias o que se dicten por el Director de las Obras.

En todo caso, el Contratista adoptará las medidas necesarias para evitar que se enciendan fuegos innecesarios, y será responsable de evitar la propagación de los que se requieran para la ejecución de las obras, así como de los daños y perjuicios que se pudieran producir.

ARTÍCULO 1.IV.14. MODIFICACIONES DE LAS OBRAS.

Cuando el Director de las Obras ordenase, en caso de emergencia, la realización de aquellas unidades de obra que fueran imprescindibles o indispensables para garantizar o salvaguardar la permanencia de partes de obra ya ejecutadas anteriormente o para evitar daños inmediatos a terceros, si dichas unidades de obra no figurasen en los cuadros de precio del Contrato, o si su ejecución requiriese alteración de importancia en los programas de trabajo y disposición de maquinaria, dándose asimismo las circunstancias de que tal

emergencia no fuere imputable al Contratista ni consecuencia de fuerza mayor, éste formulará las observaciones que estimase oportunas a los efectos de la tramitación de las subsiguiente modificación de las obras, a fin de que el Director de las Obras, si lo estimase conveniente, compruebe la procedencia del correspondiente aumento de gastos.

ARTÍCULO 1.IV.15. VERTEDEROS, YACIMIENTOS Y PRÉSTAMOS.

La búsqueda de vertederos, yacimientos y préstamos, así como la contraprestación a los propietarios de los terrenos, serán por cuenta del Contratista.

ARTÍCULO 1.IV.16. CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA.

El Contratista queda comprometido a conservar a su costa y hasta que sean recibidas, todas las obras que integren el presente Proyecto.

Asimismo queda obligado a la conservación de las obras durante el plazo de garantía de UN (1) AÑO, a partir de la fecha de Recepción de las Obras.

La conservación de la zona objeto del presente Proyecto correrá a cargo del Contratista durante la ejecución de las obras.

ARTÍCULO 1.IV.17. LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS.

Una vez que las obras hayan terminado y antes de su recepción, todas las instalaciones, materiales sobrantes, escombros, depósitos y edificios, construidos con carácter temporal para el servicio de la obra, y que no sean precisos para la conservación durante el plazo de garantía, deberán ser removidos y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original.

La limpieza se extenderá a las zonas de dominio, servidumbre y afección de la vía, y también a los terrenos que hayan sido ocupados temporalmente.

De análoga manera deberán tratarse los caminos provisionales, incluso los accesos a préstamos y canteras, los cuales se abonarán tan pronto como deje de ser necesaria su utilización.

Todo ello se ejecutará de forma que las zonas afectadas queden completamente limpias y en condiciones estéticas acordes con el paisaje circundante.

CAPÍTULO V. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 1.V.1. PERMISOS Y LICENCIAS.

El Contratista deberá obtener, a su costa, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras, con excepción de las correspondientes a la Expropiación de las zonas definidas en el Proyecto.

ARTÍCULO 1.V.2. PRECAUCIONES AMBIENTALES.

Durante la ejecución de las obras, el Contratista estará obligado al cumplimiento y realización correcta de todas las especificaciones y medidas de protección y corrección medioambientales incluidas en el Proyecto.

Por ello deberá:

- Asegurar la reposición y mantenimiento de todos aquellos servicios que sean afectados por la obra.
- Vigilar que no sean vertidos materiales de obra u otro tipo de residuos en lugares distintos a los seleccionados para tal fin.
- Evacuar y transportar los residuos sólidos generados a vertederos controlados, evitando su vertido incontrolado en los recintos a sus alrededores.
- Llevar a cabo, una vez finalizadas las obras, el desmantelamiento total de las instalaciones, la demolición de las estructuras y cimentaciones, la evacuación de todos los materiales, el desescombro de los terrenos y su restauración.
- Se acondicionarán los préstamos y vertederos utilizados durante las obras.
- Garantizar que toda medida correctora esté ejecutada en su totalidad con anterioridad a la emisión del acta de recepción de obra.

CAPÍTULO VI. MEDICIÓN Y ABONO.

ARTÍCULO 1.VI.1. ABONO DE LAS OBRAS COMPLETAS.

Todos los materiales y operaciones expuestos en cada artículo de este Pliego y del PG-3 correspondientes a las unidades incluidas en los Cuadros de Precios y con la limitación en tiempo impuesta por el artículo 104.13 referente a una unidad de obra, están incluidas en el precio de la misma, a menos que en la medición y abono de esa unidad se diga explícitamente otra cosa.

El Contratista no puede bajo ningún pretexto de error u omisión reclamar modificación alguna de los precios señalados en letra, en el Cuadro de Precios nº1, los cuales son los que sirven de base a la adjudicación y los únicos aplicables a los trabajos contratados con la baja correspondiente, según la mejora que se hubiese obtenido en la adjudicación.

Todas las unidades de obra de este Pliego y las no definidas explícitamente, se abonarán de acuerdo con los precios unitarios del Cuadro de Precios del Proyecto, considerando incluidos en ellos todos los gastos de materiales, mano de obra, maquinaria, medios auxiliares o cualquier otro necesario para la ejecución completa de las citadas unidades.

ARTÍCULO 1.VI.2. ABONO DE LAS OBRAS INCOMPLETAS.

Las cifras que para pesos o volúmenes de materiales figuren en las unidades compuestas del Cuadro de Precios nº2, servirán sólo para el conocimiento del coste de estos materiales acopiados a pie de obra, pero por ningún concepto tendrán valor a efectos de definir las proporciones de las mezclas ni el volumen necesario en acopios para conseguir la unidad de éste compactada en obra.

Cuando por rescisión u otra causa fuera preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los precios del Cuadro de Precios nº2, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra distinta a la valoración de dicho cuadro, ni que tenga derecho el Contratista a reclamación alguna por insuficiencia u omisión del coste de cualquier elemento

que constituye el precio. Las partidas que componen la descomposición del precio serán de abono, cuando estén acopiadas la totalidad del material, incluidos los accesorios, o realizadas en su totalidad las labores u operaciones que determinan la definición de la partida ya que el criterio a seguir ha de ser que sólo se consideran abonables fases con ejecución terminada, perdiendo el Contratista todos los derechos en el caso de dejarlas incompletas.

ARTÍCULO 1.VI.3. PRECIOS CONTRADICTORIOS.

Si fuera necesario establecer alguna modificación que obligue a emplear una nueva unidad de obra, no prevista en los Cuadros de Precios, se determinará contradictoriamente el nuevo precio, de acuerdo con las condiciones generales y teniendo en cuenta los precios de los materiales, precios auxiliares y Cuadros de Precios del presente Proyecto.

La fijación del precio en todo caso, se hará antes de que se ejecute la nueva unidad. El precio de aplicación será fijado por la Administración, a la vista de la propuesta del Director de las Obras y de las observaciones del Contratista. Si éste no aceptase el precio aprobado quedará exonerado de ejecutar la nueva unidad de obra y la Administración podrá contratarla con otro empresario en el precio fijado o ejecutarla directamente.

ARTÍCULO 1.VI.4. OTRAS UNIDADES.

Aquellas unidades que no se relacionan específicamente en el presente Pliego se abonarán completamente terminadas con arreglo a condiciones, a los precios fijados en el Cuadro de Precios nº1 que comprenden todos los gastos necesarios para su ejecución, entendiéndose que al decir completamente terminadas, se incluyen materiales, medios auxiliares, montajes, pinturas, pruebas, puestas en servicio y todos cuantos elementos u operaciones se precisen para el uso de las unidades en cuestión.

CAPÍTULO VII. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta del Contratista, entre otros, los gastos que origine el replanteo general de las obras o su comprobación, y los replanteos parciales, los de construcción y conservación durante el plazo de su utilización de pequeñas rampas provisionales de acceso a tramos parcial o totalmente terminados; los de conservación durante el mismo plazo de toda clase de desvíos; los derivados de mantener tráfico intermitentes mientras que se realicen los trabajos; los de adquisición de aguas y energía.

En los casos de rescisión del Contrato, cualquiera que sea la causa que lo motive, serán de cuenta del Contratista los gastos originados por la liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no en la ejecución de las obras.

CAPÍTULO VIII. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.

Comunicada por el Contratista al Director de las Obras la terminación de las obras en condiciones de ser recibidas, se iniciará el trámite de Recepción de las Obras.

Si de las comprobaciones efectuadas, los resultados no fueran satisfactorios, la Administración si lo cree oportuno, dará por recibida la obra, recogiendo en el Acta de Recepción las incidencias y figurando la forma en que deben subsanarse las deficiencias, o por el contrario retrasará la recepción hasta tanto el Contratista acondicione debidamente las obras, dejándolas en perfectas condiciones de funcionamiento.

En el primero de los casos será obligado comprobar aquellas obras o deficiencias que por distintas causas figuran en el Acta de Recepción como pendientes de ejecución o reparación durante el plazo de garantía.

Si el resultado de las pruebas fuese satisfactorio y las obras se hallasen terminadas con arreglo a las condiciones prescritas, se llevará a cabo la recepción de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado y en el Reglamento General de Contratación del Estado.

CAPÍTULO IX. SEGURIDAD Y SALUD.

Se define como Seguridad y Salud a las medidas y precauciones que el Contratista está obligado a realizar y adoptar durante la ejecución de las obras para prevención de riesgos, accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, en el presente Proyecto el Contratista elaborará un Plan de Seguridad y Salud ajustado a su forma y medios de trabajo.

CAPÍTULO X. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Todo lo que, sin apartarse del espíritu general de este Proyecto de Construcción y de las disposiciones especiales que a tal efecto se dicten, sea ordenado por el Director de las Obras, será ejecutado obligatoriamente por el Contratista, aún cuando no se encuentre explícitamente indicado en ninguno de los documentos que constituyen el presente Proyecto de Construcción.

Zamora, 7 de junio de 2016

LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
AUTORES DEL PROYECTO

Fdo.: Roberto C. Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

DOCUMENTO N°4
PRESUPUESTO

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES.									
01.01	m2 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE BALDOSA. Demolición de pavimento existente de baldosa, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.								
	Acera.	1	23,10	1,00			23,10		
									23,10
01.02	m2 DEMOLICIÓN DE HORMIGON. Demolición de pavimento existente de hormigón formado por cualquier tipo, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.								
	Solera del fronton.	1	36,00	18,00			648,00		
									648,00
01.03	m2 DEMOLICIÓN ALZADO DE MURO. Demolición de muro de hormigón armado de hasta 20 cm de espesor total, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga de escombros sobre camión o contenedor, incluso carga y transporte a vertedero.								
	Alzado de muro.	1	153,50				153,50		
									153,50
01.04	m3 EXCAVACIÓN. Excavación en cualquier tipo de terreno por medios mecánicos, incluso compactación del fondo de la excavación carga y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	Pista.	1	61,00	29,50	0,20		359,90		
	Zona estancial.	1	8,00	28,50	0,20		45,60		
	Alcorque corrido.	2	25,50		0,50		25,50		
									431,00
01.05	ml. EXCAVACION DE ZANJA. Excavación en zanjas o pozos, en cualquier tipo de terreno y profundidad, incluido refino, compactación del fondo y carga en camion.								
	Conexion hasta el exterior de la pista.	1	217,00				217,00		
	Conexion en el interior de la pista.	1	136,00				136,00		
									353,00
01.06	ml. REPERFILADO MANUAL. Reperfilado manual de los límites de la parcela, incluso eliminación de tocones, raices y restos de hormigón, terminado.								
	Delimitación pista polideportiva.	2	61,00				122,00		
		1	29,00				29,00		
									151,00

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 2 PAVIMENTOS.									
02.01	m3 ZAHORRA NATURAL. Zahorra natural huso ZN20 o ZN40, incluso transporte, extendido, perfilado, humectado, compactada al 97% de la máxima densidad obtenida en el ensayo Proctor Modificado, terminada.								
	Pista polideportiva.	1	61,00	28,50	0,15		260,78		
	Zona estancial.	1	6,00	28,50	0,15		25,65		
									286,43
02.02	ml. BORDILLO. Bordillo prefabricado de hormigón doble capa de 20x10 cm. colocado sobre cama hormigón HM-20/S/40/l, incluso rejuntado de juntas con mortero M-80, terminado.								
	ZONA ESTANCIAL								
	Alcorque corrido.	1	72,32				72,32		
	Zona jabre.	1	63,51				63,51		
	PISTA DEPORTIVA	2	61,00				122,00		
		1	29,00				29,00		
	ACERA	2	42,00				84,00		
									370,83
02.03	m3 HORMIGÓN HA-25/P/20/I.ROTOFROTASADO. Hormigón armado HA-25/P/20/I con acabado rotofrotado en cualquier color, incluso parrilla de armado #6c20 cm., incluso transporte, vertido, extendido, vibrado, acabado y curado, incluyendo ejecución de juntas, terminado.								
	Pista polideportiva.	1	61,00	29,00	0,15		265,35		
									265,35
02.04	m3 TIERRA VEGETAL. Tierra vegetal en alcorques, incluso transporte, vertido y extendido.								
	Alcorque corrido.	1	59,00	1,00	0,50		29,50		
									29,50
02.05	m2 ADOQUÍN HORMIGÓN 20x10x8 cm. Pavimento de adoquín de hormigón de dimensiones 20x10x8 cm. en color a definir por la dirección facultativa, asentado sobre mortero M-80 de 4 cm. de espesor, incluso rejuntado de juntas, terminado.								
	Acceso exterior.	1	98,20				98,20		
	Acceso interior.	1	24,05				24,05		
									122,25
02.06	m3 JABRE. Jabre, incluso transporte, vertido, extendido y compactado.								
	Zona estancial.	1	148,44		0,10		14,84		
									14,84

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 3 DRENAJE.									
03.01	ml. CANALETA.								
	Canaleta prefabricada de hormigón en masa de dimensiones 1,00x0,30 m., asentada sobre solera de hormigón en masa HM-20/S/40/l, colocada.								
	Pista polideportiva.	1	61,00					61,00	
		1	29,00					29,00	
									90,00
03.02	ml. TUBERÍA PVC 200 mm.								
	Tubería de PVC de 200 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.								
	Pista polideportiva.	1	61,00					61,00	
		1	14,00					14,00	
	Fuente de la zona estancial.	1	8,00					8,00	
									83,00
03.03	ml. TUBERÍA PVC 315 mm.								
	Tubería de PVC de 315 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.								
	Pista polideportiva.	1	25,00					25,00	
									25,00
03.04	ml. TUBERÍA PE 32 mm.								
	Tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 32 mm de diámetro exterior y 4,4 mm de espesor, PN=10 atm.								
	Fuente de la zona estancial.	1	91,00					91,00	
									91,00
03.05	ud. SUMIDERO.								
	Sumidero sífónico, incluso conexión a tubería de PVC de 200 mm. de diámetro, terminado.								
	Pista polideportiva.	6						6,00	
									6,00
03.06	ud. POZO DE REGISTRO.								
	Pozo de registro de 1,00 m. de diámetro interior y altura inferior a 1,50 m., terminado.								
	Conexión red general.	2						2,00	
									2,00

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 4 CERRAMIENTO.									
04.01	m2 CERRAMIENTO METÁLICO.								
	Cerramiento metálico formado por malla galvanizada simple torsión de 4,0 m. de altura con postes de sujeción cada 3,0 m., incluso cimentación, instalada.								
	Pista polideportiva.	2	61,00		4,00			488,00	
		2	28,50					4,00	228,00
	A descontar puerta metálica.	-3	3,00					3,00	-27,00
	A descontar refuerzos de porterías.	-2	12,00					3,00	-72,00
	Laterales zona estancial.	2	8,00		2,00			32,00	
									649,00
04.02	ud. PUERTA METÁLICA 3,00 x 3,00.								
	Puerta metálica en cerramiento metálico de dimensiones 3,00x3,00 metros, dotada de un puerta para paso de peatones de 0,80x2,20 m., incluso postes de anclaje y cerradura, instalada.								
	Pista polideportiva.	3						3,00	
									3,00
04.03	ud. REFUERZO DE PERFILES GALVANIZADOS DETRAS DE PORTERIAS.								
	Refuerzo colocado detrás de portería sobre el cerramiento, con trama de perfiles galvanizados de 3 módulos de 3 x 3 m en una longitud total de 12m.								
		2						2,00	
									2,00

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 5 ALUMBRADO.									
05.01	ml. TUBERÍA PEBD CORRUGADO 110 mm. Tubería de PEBD corrugado exterior y liso interior de 110 mm. de diámetro, colocada.								
	Conexion hasta el exterior de la pista.	1	217,00					217,00	
	Conexion interior de la pista.	1	136,00					136,00	
									353,00
05.02	ud. MODIFICACIÓN CENTRO DE MANDO EXISTENTE. Modificación de centro de mando existente, para adaptarlo al nuevo circuito previsto, probado.								
		1						1,00	
									1,00
05.03	ud. ARQUETA. Arqueta de registro de dimensiones 40x40 cm. con tapa y cerco de fundición dúctil y clase C250, terminada.								
		12						12,00	
									12,00
05.04	ml. CONDUCTOR COBRE RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2. Conductor cobre RV-K 0,6/1kV 1x6 mm2, conexionado y probado.								
	Conexion hasta el exterior del recinto.	1	217,00					217,00	
	Conexion interior del recinto.	1	136,00					136,00	
									353,00
05.05	ud. PUNTO DE LUZ DOS PROYECTORES Led 200 W. COLUMNA 12 m. Punto de luz sobre columna de acero galvanizado AM-10 de 12 m. de altura con dos proyectores de aluminio simétricos con equipo auxiliar de 200 W tipo Led, incluso cimentación de hormigón HM-20/P/20/l, instalado y probado.								
		6						6,00	
									6,00

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 6 MOBILIARIO URBANO.									
06.01	ud. BANCO. Banco de madera de 1,80 m. de longitud con estructura metálica de fundición dúctil, colocado.								
	Zona estancial.	7						7,00	
									7,00
06.02	ud. PAPELERA. Papelera metálica, colocada.								
	Zona estancial.	2						2,00	
									2,00
06.03	ud. APARCA BICICLETAS. Módulo metálico de 1,80 m. para seis bicicletas, instalado.								
	Zona estancial.	2						2,00	
									2,00
06.04	ud. FUENTE. Fuente de fundición dúctil dotada de un grifo y rejilla sumidero, incluso acometida a la red de abastecimiento municipal y desagüe a la red de saneamiento municipal, instalada y probada.								
	Zona estancial.	1						1,00	
									1,00
06.05	ud. BOLARDO EXTRAIBLE. Bolarde extraible de fundición dúctil y 0,80 metros de altura, incluso sistema de extracción manual, instalado y probado.								
	Zona estancial.	2						2,00	
									2,00

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 7 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.									
07.01	ud. CANASTA. Canasta antivandálica para la práctica de baloncesto, con certificado según TÜV UNE EN1270, colocada.	4				4,00			
							4,00		
07.02	ud. PORTERIA. Portería antivandálica para la práctica de fútbol sala y balonmano, con certificado según TÜV UNE EN749, colocada.	2				2,00			
							2,00		
07.03	ud. CANASTA MINI-BASKET. Canasta antivandálica para la práctica de mini-basket, de materiales y dimensiones homologadas, colocada.	4				4,00			
							4,00		
07.04	ud. MARCAJE CAMPO BALONCESTO. Marcaje campo baloncesto, terminado.	2				2,00			
							2,00		
07.05	ud. MARCAJE CAMPO FUTBOL SALA. Pintura campo fútbol sala, terminado.	1				1,00			
							1,00		
07.06	ud. MARCAJE CAMPO MINI-BASKET. Pintura campo mini-basket, terminado.	1				1,00			
							1,00		
07.07	ud. MARCAJE PISTA TENIS. Marcaje pista de tenis, terminado.	1				1,00			
							1,00		
07.08	ud. RED TENIS. Red para pista de tenis, incluso postes de sustentación y anclaje embebido en el pavimento, colocada.	1				1,00			
							1,00		

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 8 MEDIO AMBIENTE.									
08.01	ud. PRUNUS PISSARDI. Prunus Pissardi (cerezo japonés) de 12-14 cm. de calibre, incluso plantación y primer riego.								
	Alcorque corrido.	11				11,00			
							11,00		
08.02	ud. RED DE RIEGO. Red de riego por goteo a lo largo del alcorque corrido, incluso piezas especiales, programador, electroválvula y acometida a la red de abastecimiento municipal, terminada y probada.								
		1				1,00			
							1,00		

MEDICIONES

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 9 VARIOS.									
09.01	ud. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. Presupuesto para la gestión de residuos de construcción y demolición generados en la obra. Presupuestos anteriores						1,00		
									1,00
09.02	ud. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD. Presupuesto correspondiente al Estudio Básico de Seguridad y Salud.						1,00		
		1							1,00
09.03	ud. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO OBRA. Partida alzada de abono íntegro para la señalización y cerramiento de las obras durante su ejecución.						1,00		
		1							1,00
09.04	ud. TRABAJOS NO PREVISTOS. Partida alzada a justificar para la ejecución de trabajos no previstos.						1,00		
		1							1,00
09.05	ud. LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS. Partida alzada de abono íntegro para limpieza final de las obras.						1,00		
		1							1,00

CUADRO DE PRECIOS 1

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0001	0100011	m2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE BALDO-SA. Demolición de pavimento existente de baldosa, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.		2,44
				DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0002	0100012	m2	DEMOLICIÓN DE HORMIGON. Demolición de pavimento existente de hormigón formado por cualquier tipo, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.		6,08
				SEIS EUROS con OCHO CÉNTIMOS	
0003	0100013	m2	DEMOLICIÓN ALZADO DE MURO. Demolición de muro de hormigón armado de hasta 20 cm de espesor total, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga de escombros sobre camión o contenedor, incluso carga y transporte a vertedero.		7,14
				SIETE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	
0004	010002	m3	EXCAVACIÓN. Excavación en cualquier tipo de terreno por medios mecánicos, incluso compactación del fondo de la excavación carga y transporte a vertedero o lugar de empleo.		3,29
				TRES EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	
0005	010005	ml.	EXCAVACION DE ZANJA. Excavación en zanjas o pozos, en cualquier tipo de terreno y profundidad, incluido refino, compactación del fondo y carga en camión.		4,39
				CUATRO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
0006	020001	m3	ZAHORRA NATURAL. Zahorra natural huso ZN20 o ZN40, incluso transporte, extendido, perfilado, humectado, compactada al 97% de la máxima densidad obtenida en el ensayo Proctor Modificado, terminada.		12,42
				DOCE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
0007	020002	ml.	BORDILLO. Bordillo prefabricado de hormigón doble capa de 20x10 cm. colocado sobre cama hormigón HM-20/S/40/I, incluso rejuntado de juntas con mortero M-80, terminado.		8,20
				OCHO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	
0008	020003	m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I.ROTOFROTASADO. Hormigón armado HA-25/P/20/I con acabado roto-frotado en cualquier color, incluso parrilla de armado #6c20 cm., incluso transporte, vertido, extendido, vibrado, acabado y curado, incluyendo ejecución de juntas, terminado.		78,73
				SETENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0009	020004	m3	TIERRA VEGETAL. Tierra vegetal en alcorques, incluso transporte, vertido y extendido.		12,66
				DOCE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0010	020006	m3	JABRE. Jabre, incluso transporte, vertido, extendido y compactado.		12,13
				DOCE EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
0011	020007	m2	ADOQUÍN HORMIGÓN 20x10x8 cm. Pavimento de adoquín de hormigón de dimensiones 20x10x8 cm. en color a definir por la dirección facultativa, asentado sobre mortero M-80 de 4 cm. de espesor, incluso rejuntado de juntas, terminado.		25,42
				VEINTICINCO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
0012	030001	ml.	CANALETA. Canaleta prefabricada de hormigón en masa de dimensiones 1,00x0,30 m., asentada sobre solera de hormigón en masa HM-20/S/40/I, colocada.		17,68
				DIECISIETE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0013	030002	ml.	TUBERÍA PVC 200 mm. Tubería de PVC de 200 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.		16,03
				DIECISEIS EUROS con TRES CÉNTIMOS	
0014	030002M	ml.	TUBERÍA PVC 315 mm. Tubería de PVC de 315 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.		20,80
				VEINTE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
0015	030002X	ml.	TUBERÍA PE 32 mm. Tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 32 mm de diámetro exterior y 4,4 mm de espesor, PN=10 atm.		9,25
				NUEVE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS	
0016	030003	ud.	SUMIDERO. Sumidero sifónico, incluso conexión a tubería de PVC de 200 mm. de diámetro, terminado.		158,35
				CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	
0017	030004	ud.	POZO DE REGISTRO. Pozo de registro de 1,00 m. de diámetro interior y altura inferior a 1,50 m., terminado.		284,91
				DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0018	040001	m2	CERRAMIENTO METÁLICO. Cerramiento metálico formado por malla galvanizada simple torsión de 4,0 m. de altura con postes de sujección cada 3,0 m., incluso cimentación, instalada.		14,61
				CATORCE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	
0019	040002	ud.	PUERTA METÁLICA 3,00 x 3,00. Puerta metálica en cerramiento metálico de dimensiones 3,00x3,00 metros, dotada de un puerta para paso de peatones de 0,80x2,20 m., incluso postes de anclaje y cerradura, instalada.		1.304,63
				MIL TRESCIENTOS CUATRO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	
0020	040004	ud.	REFUERZO DE PERFILES GALVANIZADOS DETRAS DE PORTERIAS. Refuerzo colocado detrás de portería sobre el cerramiento, con trama de perfiles galvanizados de 3 módulos de 3 x 3 m en una longitud total de 12m.		854,23
				OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	
0021	04004	ud.	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. Presupuesto para la gestión de residuos de construcción y demolición generados en la obra.		765,32
				SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
0022	04005	ud.	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD. Presupuesto correspondiente al Estudio Básico de Seguridad y Salud.		636,00
				SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS	
0023	050001	ml.	TUBERÍA PEBD CORRUGADO 110 mm. Tubería de PEBD corrugado exterior y liso interior de 110 mm. de diámetro, colocada.		9,49
				NUEVE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
0024	050002	ud.	MODIFICACIÓN CENTRO DE MANDO EXISTENTE. Modificación de centro de mando existente, para adaptarlo al nuevo circuito previsto, probado.		511,22
				QUINIENTOS ONCE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	
0025	050003	ud.	ARQUETA. Arqueta de registro de dimensiones 40x40 cm. con tapa y cerco de fundición dúctil y clase C250, terminada.		98,90
				NOVENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0026	050005	ml.	CONDUCTOR COBRE RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2. Conductor cobre RV-K 0,6/1kV 1x6 mm2, conectado y probado.		1,58
				UN EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0027	050007	ud.	PUNTO DE LUZ DOS PROYECTORES Led 200 W. COLUMNA 12 m. Punto de luz sobre columna de acero galvanizado AM-10 de 12 m. de altura con dos proyectores de aluminio simétricos con equipo auxiliar de 200 W tipo Led, incluso cimentación de hormigón HM-20/P/20/I, instalado y probado.		2.178,07
				DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS con SIETE CÉNTIMOS	
0028	060001	ud.	BANCO. Banco de madera de 1,80 m. de longitud con estructura metálica de fundición dúctil, colocado.		221,95
				DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
0029	060002	ud.	PAPELERA. Papelera metálica, colocada.		110,98
				CIENTO DIEZ EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0030	060003	ud.	APARCA BICICLETAS. Módulo metálico de 1,80 m. para seis bicicletas, instalado.		283,43
				DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	
0031	060004	ud.	FUENTE. Fuente de fundición dúctil dotada de un grifo y rejilla sumidero, incluso acometida a la red de abastecimiento municipal y desagüe a la red de saneamiento municipal, instalada y probada.		1.000,41
				MIL EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	
0032	060005	ud.	BOLARDO EXTRAIBLE. Bolardo extraible de fundición dúctil y 0,80 metros de altura, incluso sistema de extracción manual, instalado y probado.		216,65
				DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
0033	070001	ud.	CANASTA. Canasta antivandálica para la práctica de baloncesto, con certificado según TÜV UNE EN1270, colocada.		1.198,63
				MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0034	070002	ud.	PORTERIA. Portería antivandálica para la práctica de fútbol sala y balonmano, con certificado según TUV UNE EN749, colocada.	OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	865,37
0035	070003	ud.	CANASTA MINI-BASKET. Canasta antivandálica para la práctica de mini-basket, de materiales y dimensiones homologadas, colocada.	MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	1.145,63
0036	070004	ud.	MARCAJE CAMPO BALONCESTO. Marcaje campo baloncesto, terminado.	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	473,77
0037	070005	ud.	MARCAJE CAMPO FUTBOL SALA. Pintura campo fútbol sala, terminado.	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	473,77
0038	070006	ud.	MARCAJE CAMPO MINI-BASKET. Pintura campo mini-basket, terminado.	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	367,77
0039	080001	ud.	PRUNUS PISSARDI. Prunus Pissardi (cerezo japonés) de 12-14 cm. de calibre, incluso plantación y primer riego.	CIENTO VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	126,55
0040	080002	ud.	RED DE RIEGO. Red de riego por goteo a lo largo del alcorque corrido, incluso piezas especiales, programador, electroválvula y acometida a la red de abastecimiento municipal, terminada y probada.	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	1.951,61
0041	090001	ud.	SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO OBRA. Partida alzada de abono íntegro para la señalización y cerramiento de las obras durante su ejecución.	MIL SESENTA EUROS	1.060,00
0042	090002	ud.	TRABAJOS NO PREVISTOS. Partida alzada a justificar para la ejecución de trabajos no previstos.	MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	1.059,99

CUADRO DE PRECIOS 1

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0043	090003	ud.	LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS. Partida alzada de abono íntegro para limpieza final de las obras.	QUINIENTOS TREINTA EUROS	530,00
0044	M010004	ml.	REPERFILADO MANUAL. Reperfilado manual de los límites de la parcela, incluso eliminación de tocones, raíces y restos de hormigón, terminado.	CERO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	0,61
0045	M070007	ud.	MARCAJE PISTA TENIS. Marcaje pista de tenis, terminado.	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	554,67
0046	M070008	ud.	RED TENIS. Red para pista de tenis, incluso postes de sustentación y anclaje embebido en el pavimento, colocada.	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	667,15

Zamora, 7 de junio de 2016

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Autores del Proyecto

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0001	0100011	m2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE BALDO-SA. Demolición de pavimento existente de baldosa, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.		
			Mano de obra.....	0,58	
			Maquinaria.....	1,72	
			Suma la partida.....	2,30	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,14	
			TOTAL PARTIDA.....	2,44	
0002	0100012	m2	DEMOLICIÓN DE HORMIGON. Demolición de pavimento existente de hormigón formado por cualquier tipo, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.		
			Mano de obra.....	0,58	
			Maquinaria.....	5,16	
			Suma la partida.....	5,74	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,34	
			TOTAL PARTIDA.....	6,08	
0003	0100013	m2	DEMOLICIÓN ALZADO DE MURO. Demolición de muro de hormigón armado de hasta 20 cm de espesor total, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga de escombros sobre camión o contenedor, incluso carga y transporte a vertedero.		
			Mano de obra.....	1,47	
			Maquinaria.....	5,27	
			Suma la partida.....	6,74	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....	7,14	
0004	010002	m3	EXCAVACIÓN. Excavación en cualquier tipo de terreno por medios mecánicos, incluso compactación del fondo de la excavación carga y transporte a vertedero o lugar de empleo.		
			Mano de obra.....	0,44	
			Maquinaria.....	2,66	
			Suma la partida.....	3,10	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,19	
			TOTAL PARTIDA.....	3,29	
0005	010005	m1.	EXCAVACION DE ZANJA. Excavación en zanjas o pozos, en cualquier tipo de terreno y profundidad, incluido refino, compactación del fondo y carga en camion.		
			Mano de obra.....	0,89	
			Maquinaria.....	3,25	
			Suma la partida.....	4,14	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,25	
			TOTAL PARTIDA.....	4,39	

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0006	020001	m3	ZAHORRA NATURAL. Zahorra natural huso ZN20 o ZN40, incluso transporte, extendido, perfilado, humectado, compactada al 97% de la máxima densidad obtenida en el ensayo Proctor Modificado, terminada.		
			Mano de obra.....	1,47	
			Maquinaria.....	5,25	
			Resto de obra y materiales.....	5,00	
			Suma la partida.....	11,72	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,70	
			TOTAL PARTIDA.....	12,42	
0007	020002	m1.	BORDILLO. Bordillo prefabricado de hormigón doble capa de 20x10 cm. colocado sobre cama hormigón HM-20/S/40/I, incluso rejuntado de juntas con mortero M-80, terminado.		
			Mano de obra.....	2,94	
			Resto de obra y materiales.....	4,80	
			Suma la partida.....	7,74	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,46	
			TOTAL PARTIDA.....	8,20	
0008	020003	m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I.ROTOFROTASADO. Hormigón armado HA-25/P/20/I con acabado roto-frotasado en cualquier color, incluso parrilla de armado #6c20 cm., incluso transporte, vertido, extendido, vibrado, acabado y curado, incluyendo ejecución de juntas, terminado.		
			Mano de obra.....	5,88	
			Maquinaria.....	2,87	
			Resto de obra y materiales.....	65,52	
			Suma la partida.....	74,27	
			Costes indirectos..... 6,00%	4,46	
			TOTAL PARTIDA.....	78,73	
0009	020004	m3	TIERRA VEGETAL. Tierra vegetal en alcorques, incluso transporte, vertido y extendido.		
			Mano de obra.....	2,94	
			Resto de obra y materiales.....	9,00	
			Suma la partida.....	11,94	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,72	
			TOTAL PARTIDA.....	12,66	
0010	020006	m3	JABRE. Jabre, incluso transporte, vertido, extendido y compactado.		
			Mano de obra.....	0,44	
			Resto de obra y materiales.....	11,00	
			Suma la partida.....	11,44	
			Costes indirectos..... 6,00%	0,69	
			TOTAL PARTIDA.....	12,13	

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0011	020007	m2	ADOQUÍN HORMIGÓN 20x10x8 cm. Pavimento de adoquín de hormigón de dimensiones 20x10x8 cm. en color a definir por la dirección facultativa, asentado sobre mortero M-80 de 4 cm. de espesor, incluso rejuntado de juntas, terminado.		
				Mano de obra.....	1,18
				Resto de obra y materiales.....	22,80
				Suma la partida.....	23,98
				Costes indirectos..... 6,00%	1,44
				TOTAL PARTIDA.....	25,42
0012	030001	ml.	CANALETA. Canaleta prefabricada de hormigón en masa de dimensiones 1,00x0,30 m., asentada sobre solera de hormigón en masa HM-20/S/40/I, colocada.		
				Mano de obra.....	5,88
				Resto de obra y materiales.....	10,80
				Suma la partida.....	16,68
				Costes indirectos..... 6,00%	1,00
				TOTAL PARTIDA.....	17,68
0013	030002	ml.	TUBERÍA PVC 200 mm. Tubería de PVC de 200 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.		
				Mano de obra.....	1,47
				Maquinaria.....	1,95
				Resto de obra y materiales.....	11,70
				Suma la partida.....	15,12
				Costes indirectos..... 6,00%	0,91
				TOTAL PARTIDA.....	16,03
0014	030002M	ml.	TUBERÍA PVC 315 mm. Tubería de PVC de 315 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.		
				Mano de obra.....	1,47
				Maquinaria.....	1,95
				Resto de obra y materiales.....	16,20
				Suma la partida.....	19,62
				Costes indirectos..... 6,00%	1,18
				TOTAL PARTIDA.....	20,80
0015	030002X	ml.	TUBERÍA PE 32 mm. Tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 32 mm de diámetro exterior y 4,4 mm de espesor, PN=10 atm.		
				Mano de obra.....	1,47
				Maquinaria.....	1,95
				Resto de obra y materiales.....	5,31
				Suma la partida.....	8,73
				Costes indirectos..... 6,00%	0,52
				TOTAL PARTIDA.....	9,25

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0016	030003	ud.	SUMIDERO. Sumidero sifónico, incluso conexión a tubería de PVC de 200 mm. de diámetro, terminado.		
				Mano de obra.....	29,39
				Resto de obra y materiales.....	120,00
				Suma la partida.....	149,39
				Costes indirectos..... 6,00%	8,96
				TOTAL PARTIDA.....	158,35
0017	030004	ud.	POZO DE REGISTRO. Pozo de registro de 1,00 m. de diámetro interior y altura inferior a 1,50 m., terminado.		
				Mano de obra.....	58,78
				Resto de obra y materiales.....	210,00
				Suma la partida.....	268,78
				Costes indirectos..... 6,00%	16,13
				TOTAL PARTIDA.....	284,91
0018	040001	m2	CERRAMIENTO METÁLICO. Cerramiento metálico formado por malla galvanizada simple torsión de 4,0 m. de altura con postes de sujección cada 3,0 m., incluso cimentación, instalada.		
				Mano de obra.....	2,94
				Maquinaria.....	3,60
				Resto de obra y materiales.....	7,24
				Suma la partida.....	13,78
				Costes indirectos..... 6,00%	0,83
				TOTAL PARTIDA.....	14,61
0019	040002	ud.	PUERTA METÁLICA 3,00 x 3,00. Puerta metálica en cerramiento metálico de dimensiones 3,00x3,00 metros, dotada de un puerta para paso de peatones de 0,80x2,20 m., incluso postes de anclaje y cerradura, instalada.		
				Mano de obra.....	58,78
				Maquinaria.....	72,00
				Resto de obra y materiales.....	1.100,00
				Suma la partida.....	1.230,78
				Costes indirectos..... 6,00%	73,85
				TOTAL PARTIDA.....	1.304,63
0020	040004	ud.	REFUERZO DE PERFILES GALVANIZADOS DETRAS DE PORTERIAS. Refuerzo colocado detrás de portería sobre el cerramiento, con trama de perfiles galvanizados de 3 módulos de 3 x 3 m en una longitud total de 12m.		
				Mano de obra.....	5,88
				Resto de obra y materiales.....	800,00
				Suma la partida.....	805,88
				Costes indirectos..... 6,00%	48,35
				TOTAL PARTIDA.....	854,23

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0021	04004	ud.	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. Presupuesto para la gestión de residuos de construcción y demolición generados en la obra.		
				Sin descomposición	
				Resto de obra y materiales.....	722,00
				Suma la partida.....	722,00
				Costes indirectos..... 6,00%	43,32
				TOTAL PARTIDA.....	765,32
0022	04005	ud.	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD. Presupuesto correspondiente al Estudio Básico de Seguridad y Salud.		
				Sin descomposición	
				Resto de obra y materiales.....	600,00
				Suma la partida.....	600,00
				Costes indirectos..... 6,00%	36,00
				TOTAL PARTIDA.....	636,00
0023	050001	ml.	TUBERÍA PEBD CORRUGADO 110 mm. Tubería de PEBD corrugado exterior y liso interior de 110 mm. de diámetro, colocada.		
				Mano de obra.....	2,94
				Maquinaria.....	3,91
				Resto de obra y materiales.....	2,10
				Suma la partida.....	8,95
				Costes indirectos..... 6,00%	0,54
				TOTAL PARTIDA.....	9,49
0024	050002	ud.	MODIFICACIÓN CENTRO DE MANDO EXISTENTE. Modificación de centro de mando existente, para adaptarlo al nuevo circuito previsto, probado.		
				Mano de obra.....	58,78
				Resto de obra y materiales.....	423,50
				Suma la partida.....	482,28
				Costes indirectos..... 6,00%	28,94
				TOTAL PARTIDA.....	511,22
0025	050003	ud.	ARQUETA. Arqueta de registro de dimensiones 40x40 cm. con tapa y cerco de fundición dúctil y clase C250, terminada.		
				Mano de obra.....	29,39
				Maquinaria.....	3,91
				Resto de obra y materiales.....	60,00
				Suma la partida.....	93,30
				Costes indirectos..... 6,00%	5,60
				TOTAL PARTIDA.....	98,90

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0026	050005	ml.	CONDUCTOR COBRE RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2. Conductor cobre RV-K 0,6/1kV 1x6 mm2, conexionado y probado.		
				Mano de obra.....	0,29
				Resto de obra y materiales.....	1,20
				Suma la partida.....	1,49
				Costes indirectos..... 6,00%	0,09
				TOTAL PARTIDA.....	1,58
0027	050007	ud.	PUNTO DE LUZ DOS PROYECTORES Led 200 W. COLUMNA 12 m. Punto de luz sobre columna de acero galvanizado AM-10 de 12 m. de altura con dos proyectores de aluminio simétricos con equipo auxiliar de 200 W tipo Led, incluso cimentación de hormigón HM-20/P/20/1, instalado y probado.		
				Mano de obra.....	58,78
				Maquinaria.....	72,00
				Resto de obra y materiales.....	1.924,00
				Suma la partida.....	2.054,78
				Costes indirectos..... 6,00%	123,29
				TOTAL PARTIDA.....	2.178,07
0028	060001	ud.	BANCO. Banco de madera de 1,80 m. de longitud con estructura metálica de fundición dúctil, colocado.		
				Mano de obra.....	29,39
				Resto de obra y materiales.....	180,00
				Suma la partida.....	209,39
				Costes indirectos..... 6,00%	12,56
				TOTAL PARTIDA.....	221,95
0029	060002	ud.	PAPELERA. Papelera metálica, colocada.		
				Mano de obra.....	14,70
				Resto de obra y materiales.....	90,00
				Suma la partida.....	104,70
				Costes indirectos..... 6,00%	6,28
				TOTAL PARTIDA.....	110,98
0030	060003	ud.	APARCA BICICLETAS. Módulo metálico de 1,80 m. para seis bicicletas, instalado.		
				Mano de obra.....	29,39
				Resto de obra y materiales.....	238,00
				Suma la partida.....	267,39
				Costes indirectos..... 6,00%	16,04
				TOTAL PARTIDA.....	283,43

CUADRO DE PRECIOS 2

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0042	090002	ud.	TRABAJOS NO PREVISTOS. Partida alzada a justificar para la ejecución de trabajos no previstos.		
Sin descomposición					
					Resto de obra y materiales..... 999,99
					Suma la partida..... 999,99
					Costes indirectos..... 6,00% 60,00
					TOTAL PARTIDA..... 1.059,99
0043	090003	ud.	LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS. Partida alzada de abono íntegro para limpieza final de las obras.		
Sin descomposición					
					Resto de obra y materiales..... 500,00
					Suma la partida..... 500,00
					Costes indirectos..... 6,00% 30,00
					TOTAL PARTIDA..... 530,00
0044	M010004	ml.	REPERFILADO MANUAL. Reperfilado manual de los límites de la parcela, incluso eliminación de tocones, raíces y restos de hormigón, terminado.		
					Mano de obra..... 0,58
					Suma la partida..... 0,58
					Costes indirectos..... 6,00% 0,03
					TOTAL PARTIDA..... 0,61
0045	M070007	ud.	MARCAJE PISTA TENIS. Marcaje pista de tenis, terminado.		
					Mano de obra..... 146,95
					Resto de obra y materiales..... 376,32
					Suma la partida..... 523,27
					Costes indirectos..... 6,00% 31,40
					TOTAL PARTIDA..... 554,67
0046	M070008	ud.	RED TENIS. Red para pista de tenis, incluso postes de sustentación y anclaje embebido en el pavimento, colocada.		
					Mano de obra..... 29,39
					Resto de obra y materiales..... 600,00
					Suma la partida..... 629,39
					Costes indirectos..... 6,00% 37,76
					TOTAL PARTIDA..... 667,15

Zamora, 7 de junio de 2016

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Autores del Proyecto

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado

PRESUPUESTO

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES.				
01.01	m2 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE BALDOSA. Demolición de pavimento existente de baldosa, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.	23,10	2,44	56,36
01.02	m2 DEMOLICIÓN DE HORMIGON. Demolición de pavimento existente de hormigon formado por cualquier tipo, hasta una profundidad de 20 cm., incluso precorte, carga y transporte de material resultante a vertedero.	648,00	6,08	3.939,84
01.03	m2 DEMOLICIÓN ALZADO DE MURO. Demolición de muro de hormigón armado de hasta 20 cm de espesor total, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga de escombros sobre camión o contenedor, incluso carga y transporte a vertedero.	153,50	7,14	1.095,99
01.04	m3 EXCAVACIÓN. Excavación en cualquier tipo de terreno por medios mecánicos, incluso compactación del fondo de la excavación carga y transporte a vertedero o lugar de empleo.	431,00	3,29	1.417,99
01.05	m1. EXCAVACION DE ZANJA. Excavación en zanjas o pozos, en cualquier tipo de terreno y profundidad, incluido refino, compactación del fondo y carga en camion.	353,00	4,39	1.549,67
01.06	m1. REPERFILADO MANUAL. Reperfilado manual de los límites de la parcela, incluso eliminación de tocones, raíces y restos de hormigón, terminado.	151,00	0,61	92,11
TOTAL CAPÍTULO 1				8.151,96

PRESUPUESTO

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 2 PAVIMENTOS.				
02.01	m3 ZAHORRA NATURAL. Zahorra natural huso ZN20 o ZN40, incluso transporte, extendido, perfilado, humectado, compactada al 97% de la máxima densidad obtenida en el ensayo Proctor Modificado, terminada.	286,43	12,42	3.557,46
02.02	m1. BORDILLO. Bordillo prefabricado de hormigón doble capa de 20x10 cm. colocado sobre cama hormigón HM-20/S/40/I, incluso rejuntado de juntas con mortero M-80, terminado.	370,83	8,20	3.040,81
02.03	m3 HORMIGÓN HA-25/P/20/I.ROTOFROTASADO. Hormigón armado HA-25/P/20/I con acabado rotofrotasado en cualquier color, incluso parrilla de armado #6c20 cm., incluso transporte, vertido, extendido, vibrado, acabado y curado, incluyendo ejecución de juntas, terminado.	265,35	78,73	20.891,01
02.04	m3 TIERRA VEGETAL. Tierra vegetal en alcorques, incluso transporte, vertido y extendido.	29,50	12,66	373,47
02.05	m2 ADOQUÍN HORMIGÓN 20x10x8 cm. Pavimento de adoquín de hormigón de dimensiones 20x10x8 cm. en color a definir por la dirección facultativa, asentado sobre mortero M-80 de 4 cm. de espesor, incluso rejuntado de juntas, terminado.	122,25	25,42	3.107,60
02.06	m3 JABRE. Jabre, incluso transporte, vertido, extendido y compactado.	14,84	12,13	180,01
TOTAL CAPÍTULO 2				31.150,36

PRESUPUESTO**NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 3 DRENAJE.				
03.01	ml. CANALETA. Canaleta prefabricada de hormigón en masa de dimensiones 1,00x0,30 m., asentada sobre solera de hormigón en masa HM-20/S/40/1, colocada.	90,00	17,68	1.591,20
03.02	ml. TUBERÍA PVC 200 mm. Tubería de PVC de 200 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.	83,00	16,03	1.330,49
03.03	ml. TUBERÍA PVC 315 mm. Tubería de PVC de 315 mm. color teja SN4 colocada en zanja, incluso excavación, arena y relleno.	25,00	20,80	520,00
03.04	ml. TUBERÍA PE 32 mm. Tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 32 mm de diámetro exterior y 4,4 mm de espesor, PN=10 atm.	91,00	9,25	841,75
03.05	ud. SUMIDERO. Sumidero sifónico, incluso conexión a tubería de PVC de 200 mm. de diámetro, terminado.	6,00	158,35	950,10
03.06	ud. POZO DE REGISTRO. Pozo de registro de 1,00 m. de diámetro interior y altura inferior a 1,50 m., terminado.	2,00	284,91	569,82
TOTAL CAPÍTULO 3				5.803,36

PRESUPUESTO**NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 4 CERRAMIENTO.				
04.01	m2 CERRAMIENTO METÁLICO. Cerramiento metálico formado por malla galvanizada simple torsión de 4,0 m. de altura con postes de sujeción cada 3,0 m., incluso cimentación, instalada.	649,00	14,61	9.481,89
04.02	ud. PUERTA METÁLICA 3,00 x 3,00. Puerta metálica en cerramiento metálico de dimensiones 3,00x3,00 metros, dotada de un puerta para paso de peatones de 0,80x2,20 m., incluso postes de anclaje y cerradura, instalada.	3,00	1.304,63	3.913,89
04.03	ud. REFUERZO DE PERFILES GALVANIZADOS DETRAS DE PORTERIAS. Refuerzo colocado detrás de portería sobre el cerramiento, con trama de perfiles galvanizados de 3 módulos de 3 x 3 m en una longitud total de 12m.	2,00	854,23	1.708,46
TOTAL CAPÍTULO 4				15.104,24

PRESUPUESTO**NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 5 ALUMBRADO.				
05.01	ml. TUBERÍA PEBD CORRUGADO 110 mm. Tubería de PEBD corrugado exterior y liso interior de 110 mm. de diámetro, colocada.	353,00	9,49	3.349,97
05.02	ud. MODIFICACIÓN CENTRO DE MANDO EXISTENTE. Modificación de centro de mando existente, para adaptarlo al nuevo circuito previsto, probado.	1,00	511,22	511,22
05.03	ud. ARQUETA. Arqueta de registro de dimensiones 40x40 cm. con tapa y cerco de fundición dúctil y clase C250, terminada.	12,00	98,90	1.186,80
05.04	ml. CONDUCTOR COBRE RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2. Conductor cobre RV-K 0,6/1kV 1x6 mm2, conexionado y probado.	353,00	1,58	557,74
05.05	ud. PUNTO DE LUZ DOS PROYECTORES Led 200 W. COLUMNA 12 m. Punto de luz sobre columna de acero galvanizado AM-10 de 12 m. de altura con dos proyectores de aluminio simétricos con equipo auxiliar de 200 W tipo Led, incluso cimentación de hormigón HM-20/P/20/I, instalado y probado.	6,00	2.178,07	13.068,42
TOTAL CAPÍTULO 5				18.674,15

PRESUPUESTO**NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 6 MOBILIARIO URBANO.				
06.01	ud. BANCO. Banco de madera de 1,80 m. de longitud con estructura metálica de fundición dúctil, colocado.	7,00	221,95	1.553,65
06.02	ud. PAPELERA. Papelera metálica, colocada.	2,00	110,98	221,96
06.03	ud. APARCA BICICLETAS. Módulo metálico de 1,80 m. para seis bicicletas, instalado.	2,00	283,43	566,86
06.04	ud. FUENTE. Fuente de fundición dúctil dotada de un grifo y rejilla sumidero, incluso acometida a la red de abastecimiento municipal y desagüe a la red de saneamiento municipal, instalada y probada.	1,00	1.000,41	1.000,41
06.05	ud. BOLARDO EXTRAIBLE. Bolaro extraible de fundición dúctil y 0.80 metros de altura, incluso sistema de extracción manual, instalado y probado.	2,00	216,65	433,30
TOTAL CAPÍTULO 6				3.776,18

PRESUPUESTO**NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 7 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.				
07.01	ud. CANASTA. Canasta antivandálica para la práctica de baloncesto, con certificado según TÜV UNE EN1270, colocada.	4,00	1.198,63	4.794,52
07.02	ud. PORTERIA. Portería antivandálica para la práctica de fútbol sala y balonmano, con certificado según TÜV UNE EN749, colocada.	2,00	865,37	1.730,74
07.03	ud. CANASTA MINI-BASKET. Canasta antivandálica para la práctica de mini-basket, de materiales y dimensiones homologadas, colocada.	4,00	1.145,63	4.582,52
07.04	ud. MARCAJE CAMPO BALONCESTO. Marcaje campo baloncesto, terminado.	2,00	473,77	947,54
07.05	ud. MARCAJE CAMPO FUTBOL SALA. Pintura campo fútbol sala, terminado.	1,00	473,77	473,77
07.06	ud. MARCAJE CAMPO MINI-BASKET. Pintura campo mini-basket, terminado.	1,00	367,77	367,77
07.07	ud. MARCAJE PISTA TENIS. Marcaje pista de tenis, terminado.	1,00	554,67	554,67
07.08	ud. RED TENIS. Red para pista de tenis, incluso postes de sustentación y anclaje embebido en el pavimento, colocada.	1,00	667,15	667,15
TOTAL CAPÍTULO 7				14.118,68

PRESUPUESTO**NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 8 MEDIO AMBIENTE.				
08.01	ud. PRUNUS PISSARDI. Prunus Pissardi (cerezo japonés) de 12-14 cm. de calibre, incluso plantación y primer riego.	11,00	126,55	1.392,05
08.02	ud. RED DE RIEGO. Red de riego por goteo a lo largo del alcorque corrido, incluso piezas especiales, programador, electroválvula y acometida a la red de abastecimiento municipal, terminada y probada.	1,00	1.951,61	1.951,61
TOTAL CAPÍTULO 8				3.343,66

PRESUPUESTO

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO 9 VARIOS.				
09.01	ud. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. Presupuesto para la gestión de residuos de construcción y demolición generados en la obra.	1,00	765,32	765,32
09.02	ud. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD. Presupuesto correspondiente al Estudio Básico de Seguridad y Salud.	1,00	636,00	636,00
09.03	ud. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO OBRA. Partida alzada de abono íntegro para la señalización y cerramiento de las obras durante su ejecución.	1,00	1.060,00	1.060,00
09.04	ud. TRABAJOS NO PREVISTOS. Partida alzada a justificar para la ejecución de trabajos no previstos.	1,00	1.059,99	1.059,99
09.05	ud. LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS. Partida alzada de abono íntegro para limpieza final de las obras.	1,00	530,00	530,00
TOTAL CAPÍTULO 9			4.051,31	
TOTAL			104.173,90	

RESUMEN DE PRESUPUESTO

NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE LOS BLOQUES.

Capítulo	Resumen	Importe	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES	8.151,96	7,83
2	PAVIMENTOS.....	31.150,36	29,90
3	DRENAJE	5.803,36	5,57
4	CERRAMIENTO	15.104,24	14,50
5	ALUMBRADO.....	18.674,15	17,93
6	MOBILIARIO URBANO	3.776,18	3,62
7	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.....	14.118,68	13,55
8	MEDIO AMBIENTE	3.343,66	3,21
9	VARIOS.....	4.051,31	3,89
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		104.173,90	
	13,00 % Gastos generales	13.542,61	
	6,00 % Beneficio industrial.....	6.250,43	
	SUMA DE G.G. y B.I.	19.793,04	
	21,00 % I.V.A.....	26.033,06	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		150.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		150.000,00	

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS.

Zamora, 7 de junio de 2016

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Autores del Proyecto

Fdo.: Roberto Carlos Hidalgo Vega Javier Conde Prieto Javier Rivera Casado